

La caída en 1945 de una organización clandestina comunista en Marbella, San Pedro Alcántara, Estepona y otras localidades de la zona occidental de Málaga

José Aurelio Romero Navas

Grupo de Investigación "Estudios Históricos Andaluces" - Universidad de Málaga

RESUMEN

Una redada llevada a cabo por la Guardia Civil, a finales de agosto de 1945, dio al traste con la instauración en Málaga y su provincia de la prometedora Unión Nacional, en la que tantas esperanzas había depositado el Partido Comunista. No pudo ser. Su ideal de unir a los rebeldes de la sierra, ya "guerrilleros", con los colaboradores de los pueblos, "guerrilleros del Llano", no cuajó. La caída fue una de las más importantes ya que fueron detenidos 104 simpatizantes de esta nueva formación. El Procedimiento Sumarial 1174/45, a través de sus 1.500 folios, no da cuenta de la situación en que se encontraban los opositores al régimen.

En el presente trabajo, sólo hacemos referencia a los que fueron detenidos en Marbella, San Pedro Alcántara, Estepona, Parauta, Istán y Pujerra, en los cuales una treintena de vecinos fueron detenidos y procesados.

PALABRAS CLAVE

Unión Nacional, esperanza, política exterior, discrepancias, fracaso.

ABSTRACT

A raid made by Guardia Civil in August 1945 ruined the setting up, in Málaga and province, of the National Union in which so many expectations the Communist Party did have. They could not achieve their aim of joining the rebels in the mountain, the future "guerrillas" with their collaborators in the villages the so called "guerrillas of the plain". This was the most important fall, since 104 sympathizers were arrested and sued. The Case 1174/45, through its 1.500 pages shows the strong repression of that time.

In the present article we only mention those arrested in Marbella, San Pedro Alcántara, Estepona and some other nearby villages such as Parauta, Istán and Pujerra. Among these 104 arrested there were some 30 people from those villages who were arrested and taken to court.

KEY WORDS

National Union, hope, foreign policy, discrepancies, failure.

LA SITUACIÓN ESPAÑOLA EN LOS AÑOS 1944 Y 1945

Los acontecimientos mundiales de finales del año 1944 y especialmente los de 1945 van a influir de forma extraordinaria en la política de la Dictadura franquista. Durante todo el periodo de la guerra mundial Franco tuvo que vérselas con innumerables problemas tanto provenientes del exterior como del interior. Sabidas son sus simpatías por las naciones del Eje y cómo éstas las cambiará a favor de los aliados

cuando el devenir de los acontecimientos de la guerra sean favorables a éstos.

Se dice que tenía baraka (suerte) y hay que pensar que así era, pues de otra manera no puede entenderse cómo pudo sortear todo tipo de obstáculos que le acechaban, tanto del exterior como del interior.

Algunas de esas ayudas, probablemente la más importante, por sorprendente que parezca, se la debió a su peor enemigo, Stalin, que con su

política hizo reflexionar a los aliados que mejor era dejar a Franco y no correr el riesgo de ayudar a un gobierno que hiciese de España otra nación satélite de la Unión Soviética.

Apenas comenzado 1944, Franco, con el ánimo de congraciarse con los aliados y, por otra parte, de descongestionar las cárceles (España era un inmenso presidio con casi 300.000 presos), concederá un indulto que supondría la liberación de casi todos, ya que de los 270.000 presos políticos, quedarán en las cárceles unos 34.000¹.

Tanto Churchill como Roosevelt eran sus valedores ante Stalin pero siempre que les conviniera, pues es cierto que por estas fechas había un peligro inminente de la invasión de España por los aliados a la vez que se desarrollaba una gran campaña periodística en contra del régimen, lo que permitía a su vez dar esperanzas a los dirigentes españoles exiliados.

A esta situación hay que añadir los problemas que había en el interior, especialmente el hambre, la falta de trabajo y sueldos bajísimos, lo que hacía que el descontento aumentase. Por otra parte, el recuerdo de la guerra, la represión tan terrible, los casi 300.000 presos políticos, las ejecuciones, los rebeldes que continuaban en las sierras y que ya ven como muy factible constituir, con el paso del tiempo, un ejército guerrillero unificado.

Tampoco Franco puede confiar en sus compañeros militares los cuales opinan que ya es tiempo de poner fin a su Dictadura y dar paso a una Monarquía o a la República. Tendrá que vérselas con ellos tratando de doblegarlos a unos con prebendas, ofreciéndoles las mejores capitanías generales, a otros enviándolos al ostracismo como fueron los casos: Yagüe, Aranda o Queipo.

Para ganarse las simpatías de los aliados Franco tratará de hacerles servicios como permitir que el puerto de Barcelona sirva para suministrar a los americanos, así como la de hacerse cargo de más de 1.000 pilotos americanos o de los 25.000 franceses que llegaron a la Península con el ánimo de pasar a su país y reanudar la lucha contra los alemanes.

Los dirigentes comunistas creen que ha llegado el momento para derrocarlo. Organizan

una feroz propaganda que leída por sus militantes les hará creer que por fin se terminó el exilio, pues los días del gobierno de Franco están contados².

Hubo una primera invasión guerrillera en octubre de 1944 en la que unos cientos de guerrilleros trataron de entrar por Navarra. No tuvo éxito la operación y tuvieron que repasar la frontera. La evaluación del fracaso fue justificada por la elección del lugar, ya que los guerrilleros no tuvieron

en cuenta que Navarra era un bastión del régimen franquista. El 18 de octubre se produjo la invasión guerrillera por el Valle de Arán pero que en absoluto dio el resultado apetecido.

En 1945 se acrecienta la incertidumbre. Todo parece dar a entender que por fin llegó el final del régimen

Por último, y ya en 1945, se acrecienta la incertidumbre. Todo parece dar a entender que por fin llegó el final del régimen. La presión soviética va a acrecentarse, en febrero y especialmente en la Conferencias de Yalta y San Francisco. Por si no fuese poco, un mes después Don Juan enviaría desde Lausana su célebre Manifiesto.

En el interior se crea la AFARE (Agrupación de Fuerzas Republicanas Españolas), bajo la dependencia de ANFE (Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas) formada por socialistas, republicanos y libertarios, que no dejaron entrar en sus filas a los comunistas por lo que éstos terminarán creando la Unión Nacional, donde tienen cabida todos los partidos con la única excepción de falangistas. También y desde Méjico, está la JEL (Junta Española de Liberación) dirigida por Albornoz, Prieto y Gordón Ordás, que también tienen claro la inminente caída de Franco.

Este breve e incompleto resumen nos parece necesario para poder contemplar cómo estaba la situación en 1945 y tener en cuenta la problemática existente en nuestras ciudades y especialmente en el mundo rural, donde se estaba formando de un modo oficial, la guerrilla antifranquista.

Da que pensar cómo todos estos gravísimos problemas no le impiden a Franco continuar su batalla contra toda oposición que pueda encontrar, ya sea en las ciudades como en los pueblos. La hace amparado en una censura absoluta donde el ciudadano urbano no sepa qué es lo que sucede en los campos. Tampoco le importará llenar de nuevo las cárceles con redadas que pue-

¹ De estas cifras habría que tener en cuenta el número de ejecuciones.

² En octubre de 1944 Radio Toulouse informaba de que Franco se dirigía, con todo su gabinete, a los Pirineos para entregarse a Miguel Maura.

den superar el centenar de personas, muchas de ellas, por meras sospechas de haber ayudado a los rebeldes de la sierra o por indicios de haberlos visto y no haber dado cuenta a la Guardia Civil.

Muchos de los detenidos estaban ya fichados por ser de izquierdas y la mayoría no llevaba en libertad (condicional) ni siquiera un año cuando de nuevo son detenidos. Se les acusa de formar parte de una nueva organización llamada Unión Nacional.

Todos los detenidos, como no podía ser de otro modo, negarán su pertenencia a dicha organización delante del juez instructor militar, matizando o desdiciéndose de las manifestaciones que habían hecho ante la Guardia Civil, alegando que se vieron forzados, debido a los medios utilizados por ésta, a decir lo que los guardias le indicaban y que si dijeron nombres de compañeros, fue debido a que no cesaban de infligirles malos tratos hasta dar los nombres de dos amigos con los que, según la fuerza represora, constituían una troika.

LA REDADA COMIENZA EN PARAUTA

Lo anteriormente expuesto se dio en la redada que sufrió Málaga y su provincia en los meses de agosto y septiembre de 1945. En ella fueron detenidos 106 personas pertenecientes a Málaga capital, Marbella, San Pedro Alcántara, Estepona³ y Torrox y que fueron juzgados por el Procedimiento número 1.074 de 1945.

El responsable provincial de la incipiente organización era Antonio Campos Roldán, mientras que de la zona occidental era José Chicón Martín, y Germán Yáñez Lozano el de la zona oriental.

Los tres se conocían, habían coincidido en prisión y es muy probable que al observar cómo se iban desarrollando los acontecimientos mundiales con la condena casi unánime a la dictadura franquista, vieron la posibilidad de que era el momento de actuar. No hay que olvidar que en noviembre de 1944 había desembarcado en una playa limítrofe entre las provincias de Málaga y Granada Ramón Vías y que al menos otros cuatro desembarcos tuvieron lugar entre Adra y Nerja. Es de suponer que en la costa occidental también hubiera algún desembarco, aunque parece ser que en esta zona llegaron más bien dirigentes y que utilizaran barcos pesqueros en los que, una vez dadas las instrucciones, regresaban de nuevo a Túnez, Argel o Tánger.

Según ya hemos expuesto, el año 1945 es en el que los dirigentes comunistas pretenderán unir a toda la oposición franquista bajo las siglas de la Unión Nacional, siendo este objetivo más patente en la labor de unificar a las distintas guerrillas que poblaban las sierras malagueñas. Fue la misión que trajo Vías y que continuó Cabello Gómez Acebo.

Hubo entrevistas entre estos dirigentes y los jefes de las partidas, no dudando los primeros en acudir a reunirse con los segundos en sus zonas de influencia.

Probablemente, esta caída y la detención de Ramón Vías en noviembre hizo⁴ que las Partidas de la zona occidental de Málaga continuaran actuando de modo independiente sin tener nada que ver con lo que los dirigentes comunistas querían implantar, un ejército guerrillero controlado por los comités regionales y central.

EL ORIGEN Y COMIENZO DE LA CAÍDA: PRIMERAS DETENCIONES EN PARAUTA

En este artículo sólo vamos a hacer referencia a la caída de la célula de Marbella, San Pedro Alcántara y Estepona relacionándolo también con pueblos de su influencia como son Pujerra, Benahavís o Parauta, en cuyas sierras estaban dos o tres partidas con las que querían conectar estas células.

Fue precisamente la detención de un enlace de una de estas partidas lo que va a desencadenar la caída de toda esta incipiente organización.

El 19 de agosto de 1945 es detenido por la Guardia Civil de Marbella, Diego Gil Gutiérrez, cuyas señas personales son: cabello y ojos de color negro, cara redonda, nariz recta, boca regular, barba poblada y estatura 1,67, natural de Parauta, de 33 años, soltero, jornalero y de mediana instrucción.

Interrogado, dice tener contacto con los de la sierra, especialmente con Francisco García a) *Rubio de Parauta* con el que desde siempre había tenido una gran amistad por ser del mismo pueblo. Así como con la Partida de Manolo a) *El Asturiano* de la que "sabe que es el jefe de todos los rebeldes de la sierra de la zona oeste y con independencia de la del conocido Francisco Brescia a) *El Rubio Brescia*".

Confiesa haber llevado una carta al farmacéutico y vecino de Marbella, Juan Lavigne

³ También en pueblos del interior como Parauta, Benahavís y Pujerra.

⁴ ROMERO NAVAS, J. A.: *La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez Acebo*, Biblioteca Popular Malagueña, 79, Málaga, CEDMA, 1999.

Gutiérrez de parte de los de la sierra y que también llevó dos más, una a Ronda, destinada a Francisco Lasalle, súbdito extranjero casado con la marquesa de La Rosa y la otra al propietario de la finca Los Linarejos en los límites de Ronda con Parauta. Sabe que en las cartas se solicitaba dinero pero que a él nada le dijeron y que los de la sierra le gratificaron con 25 pesetas por cada servicio.

Además de estos encargos ha sido enviado en varias ocasiones a San Pedro Alcántara por Manolo *El Asturiano* para que comprara chorizo y tabaco, por cuyo servicio percibió treinta pesetas. Indica también que en el mes de julio se le presentó Manolo con toda la cuadrilla encargándole que fuese a Marbella en busca de un dentista, hombre ya mayor y que vive cerca de la playa. Que nada más tenía que decirle que “los muchachos de la sierra te precisan” y que se trajera las herramientas para raspar y extraer muelas. Para lo cual tenía que alquilar una caballería que lo transportase por el río Guadaiza. Además, ya en Marbella, tenía que comprar dos cortes de pantalón de pana.

No pudo realizar el encargo del dentista pero sí adquirió los cortes de pantalón para lo cual le habían entregado doscientas pesetas.

También recuerda que hará aproximadamente un año, concretamente el 25 de julio, día de Santiago, fue invitado por el vecino de Parauta Salvador Márquez Fernández a) *El Menudo*, para que concurriera al Algarrobo, lugar donde iban a darse una comilona unos amigos, resultando que en la fiesta había tres rebeldes: *El Rubio de Parauta* y un tal Rodríguez a) *El Latero*, no recordando al tercero. También vio en la fiesta a su hermano Juan y al secretario del Ayuntamiento de Parauta.

Uno de ellos había llevado cuatro botellas de vino, mientras que él fue, por orden del *Rubio de Parauta*, hasta el cortijo de la Cruz con el encargo de que le diera el dueño dos gallinas y que luego pasaría él a pagarlas.

Estrechado a preguntas dice que sabe que un enlace de los rebeldes es uno que se llama Diego *El Palomo*, al que suele ayudarle su yerno. Ambos trabajan en la tala de árboles en el nacimiento del río Guadaiza.

Añade que *El Palomo* le ofreció a *El Rubio de Parauta* munición para el fusil Mausine que llevaba dándole cuatrocientos cartuchos para el mismo, comentando que le era fácil hacerse con ella, pues las conseguía a través del capitán Cruz, de Ronda.

Declara que uno de los hijos del carnicero de Parauta posee una escopeta y cree que está en

relación con los rebeldes. También sabe que su hermano Juan Gil ha tenido relaciones con ellos, sirviéndoles de enlace, aunque no puede especificar demasiado porque no se habla con él, pero que la escopeta que se le ha ocupado al ser detenido era de su hermano y él siempre pensó que la tenía legalizada.

Vuelto a interrogar dice que en los primeros días de julio se le presentó Manolo *El Asturiano* con seis rebeldes más, entregándole una carta para que la llevase a San Pedro Alcántara y se la diera a un vecino que se apellida Fonseca. Una vez que éste leyó la carta le dijo que tenía que entrevistarse con Manolo *El Asturiano*, siendo él quien tenía que llevarlo.

Que cuando se vieron los dos se dieron un fuerte abrazo y se retiraron a hablar, estando así más de tres horas. Mientras que los dos hablaban él permaneció con el resto de la Partida pero que según uno de ellos llamado Salvador a) *Pellejero*, y que sabe que es de Coín, le dijo que la entrevista tenía como motivo ponerse de acuerdo para el establecimiento de una organización en el pueblo de San Pedro, con la que pudieran contar en caso de cambio político o para cualquier necesidad.

Asegura que también tienen que estar en este movimiento un vecino de San Pedro llamado Andrés, que tiene una taberna en la calle de Enmedio, y otro llamado Pedro Morales, que es barbero y vive en la misma calle.

Tras de la entrevista, volvió a acompañar a Fonseca hasta ponerlo en el camino de San Pedro. Al despedirse, éste le dijo que ya pronto lo tendría que ver porque estaba prevista otra reunión.

Apenas transcurrida una semana, se le presentó en su trabajo *El Pellejero* quien le dijo que lo acompañase hasta el pinar La Mezquita donde le dijo que aguardase allí hasta la llegada de cuatro o cinco personas, entre los que seguramente vendría Fonseca. Como contraseña les tenía que pedir candela y ellos contestarían «cinco», y entonces los acompañaría hasta un cerro próximo donde él los estaría esperando.

Al cabo de unas tres horas se presentaron Fonseca y el barbero Pedro Morales y como ya los conocía, no hizo falta la contraseña. Ya juntos, marcharon al lugar donde se encontraba *El Asturiano* que estaba acompañado por otro apodado *El Valenciano*.

Después de tomar café, Manolo *El Asturiano* y Fonseca se separaron del grupo, estando conferenciando durante un par de horas.

Mientras tanto, él permaneció con los otros y el barbero les estuvo arreglando el pelo y cuando terminó, Manolo se lo llevó a un lugar apartado y estuvo conversando con él un gran rato. Una vez terminada la conversación, se despidieron pudiendo observar cómo *El Pellejero* le daba algo a Pedro, a la vez que le decía: “toma, para que te invites con los amigos”. Acompañó de nuevo a Fonseca y a Pedro hasta el lugar donde los encontró.

Otro día que bajó a San Pedro, se encontró con Fonseca quien le dijo que, cuando viera a Manolo, le dijese que ya había hablado con Chicón y que éste le había informado de la Fuerza que acababa de llegar a San Pedro.

Dice no saber nada más, habiendo permanecido una semana en el cuartel sometido a interrogatorios.

Estas primeras declaraciones de Diego, serían las que darían pie a la fuerza represora para ir tirando del hilo que les llevaría a la detención de más de cien personas en toda la provincia de Málaga.

El segundo en ser interrogado, el 25 de agosto de 1945, sería Juan Gil Gutiérrez, a) *Muro*, de 26 años, soltero, tiene las pupilas y el cabello negros, nariz recta, boca grande, barba rala, estatura 1,67, vecino de Parauta, domiciliado en calle Iglesia, número 10 y dedicado al campo en la finca Las Máquinas de Benahavís.

Dice que por su rancho han pasado varias veces *El Rubio de Parauta*, acompañado de *El Latero* y otro llamado Antonio, donde han comido sin que nunca le abonasen por este servicio y que con frecuencia le hacían encargos de víveres y tabaco. Añade que durante mucho tiempo le estuvo llevando la ropa limpia a su paisano Manolo, que le era entregada por su mujer que vive en dicho pueblo.

Recuerda que fue invitado a la fiesta-reunión que el día de Santiago tuvo lugar en las proximidades del Arroyo de la Cruz a la que además de los rebeldes⁵ estuvieron su hermano Diego, Salvador Márquez a) *El Menudo*, el secretario del Juzgado de Parauta y el manifestante.

Para la fiesta *El Menudo* y él llevaron una arroba de vino además de cuatro botellas de coñac y cuatro panes de a kilo, cuyo importe le abonaron los rebeldes.

Aquella noche se quedaron todos a dormir en ese lugar, partiendo todos al día siguiente cada

uno a su destino. También sabe que el secretario del Juzgado, Diego Jiménez García, que es el encargado de extender los salvoconductos en Parauta, fue avisado por su hermano y *El Menudo*.

Hubo otra reunión más a la que asistieron los mismos de la anterior y muchos más, pues calcula que estarían unos veinte. Aclara que la presencia del secretario en estas reuniones es porque canta muy bien flamenco y aunque no sabe lo que le abonaron por cantar, puede asegurar que a ésta última no fue de mucho agrado.

Por último, dice que sabe que otro, conocido por *El Palmero* (Diego Vivas), le había dicho que en varias ocasiones había acompañado como guía a los rebeldes y que en cierta ocasión lo mandaron a El Burgo a buscar a un tal *Frasquillo*, que fue quien los guió después para dar el asalto al coche de línea de Ronda a El Burgo.

Con respecto al robo de ganado en la sierra, dice que él había llevado seis cabras que ya estaban muertas y mordidas por los perros, al carnicero de Parauta que se las pagaba a seis duros. Sabe, que *El Palmero* y el hijo del cortijo Las Navas hacen lo mismo, así como los rebeldes que las usan para su propio consumo.

El tercer detenido e interrogado es Diego Vivas López a) *Palmero*. Tiene 25 años, es soltero, natural y vecino de Parauta, calle Ronda, número 8, de profesión carbonero. Es interrogado el 26 de agosto en Marbella por la Guardia Civil, a la que manifiesta que por su oficio y por estar siempre en la sierra buscando esparto o haciendo carbón, se ha encontrado varias veces con los rebeldes de la sierra. La primera vez fue en el Pilar de la Víbora, término de Benahavís, donde se encontró con su convecino *El Rubio de Parauta*, con quien siempre ha tenido amistad y que le dijo que se fuera con él llevándolo hasta Las Orejas de Burro, donde había varios rebeldes más. y que éstos le dijeron que fuese delante de ellos en dirección a la sierra de El Burgo y si se topaba con la Guardia Civil, que hablase alto para que ellos ya puestos de sobre aviso, les diera tiempo a esconderse. Así lo hizo, hasta llegar a una cueva que hay frente al cortijo de Buenavista. Allí su paisano, le dijo que se llegara hasta El Burgo y se entrevistara con un tal *Frasquillo el de Juan Hernández*, y le dijera que fuese a verlos.

Realizó el encargo, quedándose a dormir en casa de *Frasquillo* y ya por la mañana, lo acompañó hasta la cueva donde estaban los rebeldes. El Rubio le dio 25 pesetas y le dijo que ya se podía marchar. Luego, ya en su pueblo, tuvo noticias que en el cortijo de El Chorrillo, próximo

⁵ Resulta extraño, pero en todo el procedimiento no aparece la palabra bandolero y sí la de rebelde.

al pueblo de El Burgo, se había cometido un crimen coincidiendo con el día en que él llevó a *Frasquillo* a la cueva, por lo que dedujo que los autores habían sido éstos.

Que en el verano del año anterior (1944) estando en la sierra recogiendo esparto, hurtó en diferentes ocasiones, seis cabras y un borrego llevándolos a Parauta para vendérselos al carnicero Francisco Becerra que se los pagaba a 35 pesetas por unidad.

Otro detenido que va a declarar el 26 de agosto, es Salvador Márquez Fernández a) *Menudo* de 23 años, soltero, espartero de profesión, con instrucción, natural y vecino de Parauta. Dice que es cierto que estuvo el día de Santiago en la fiesta que dieron los rebeldes y que fue su paisano *El Rubio de Parauta* quien le entregó cien pesetas para

del campo, con instrucción, natural y vecino de Parauta. Dice que efectivamente, poseía una escopeta porque se la encontró en una cueva y que la utilizaba para cazar. Un día se lo comentó a Juan Gil que no tardó en pedírsela prestada algunas veces, para guardar el esparto que tenía recogido y otras para cazar. Pero enterado de que tenía connivencias con la gente de la sierra, un día que se la volvió a pedir se la negó.

DETENCIONES EN SAN PEDRO ALCÁNTARA Y MARBELLA

Se puede deducir, a través de algunos escritos, que la redada general fue el día 26 de agosto. En esta fecha, y a las 2 horas, fue detenido Antonio Campos Roldán, al que todos los indicios hacen suponer que es el jefe de la organización. La detención viene propiciada por las manifestaciones que algunos detenidos, especialmente, la de Chicón y Grimaldi, uno en Marbella y el otro en Estepona⁷.

El día 27 de agosto es interrogado Antonio Fonseca Vidales, de 36 años, de pupilas color negro, cabello negro, cara larga, nariz recta, boca regular, barba poblada, talla 1,65, casado, natural y vecino de San Pedro, profesión del campo, hijo de Rafael y Micaela, domiciliado en calle Pizarro.

Manifiesta que hará unos tres meses, cuando paseaba por la calle de Enmedio, se le acercó José Chicón Martín, con el que había estado en la cárcel de Málaga y que después de saludarse, pasaron mientras cambiaban impresiones sobre asuntos normales, sin que entraran en asuntos políticos ni sociales.

A los pocos días volvió Chicón a San Pedro y por medio de Pedro Morales Perriáñez le envió un recado de que lo esperaba en la calle de Enmedio. Tras una breve conversación, Chicón le propuso entrar en un nuevo partido llamado Unión Nacional que abarcaba a todos los contrarios al actual régimen. Aceptó inmediatamente, quedando conforme en ser el encargado de relacionarse con los elementos de la sierra para comunicarles la novedad a la vez que se comprometía a poner en marcha esta nueva organización en San Pedro Alcántara.

Tres o cuatro días después, volvió Chicón a San Pedro. Se reunieron con él entregándole instrucciones escritas a máquina, en tres pliegos, con el encargo de llevarlo a los rebeldes de la

Chicón propuso entrar en un nuevo partido llamado Unión Nacional, que abarcaba a todos los que fueran contrarios al régimen actual

que adquiriese el vino y el coñac que compró en el establecimiento de Juan Sánchez Parra. Que al enterarse para quién era el vino dijo que él tenía mucho gusto en invitarlos por lo que les regaló las cuatro botellas.

Recuerda entre los rebeldes⁶, al *Pompa* así como vio al *Latero* dándole un billete de 25 pesetas al secretario y que ha oído decir que en asalto al correo de Ronda a El Burgo, uno de los autores fue su paisano Diego el de la División Azul, que ya estaba en la sierra como rebelde.

También ese mismo día declara Diego Jiménez García, siendo sus señas personales: ojos castaños, pelo negro, nariz recta, boca pequeña, estatura 1,64, de 28 años, soltero, natural y vecino de Parauta, de profesión escribiente, encargado interinamente de la Secretaría del Juzgado Municipal de Parauta.

Confirma que se reunió en dos ocasiones con los rebeldes en el punto conocido por Río Verde donde había doce o catorce y que en una de ellas, uno llamado *El Latero* lo gratificó con 25 pesetas por lo bien que había cantado, arte que en aquel tiempo él cultivaba.

Este mismo día 26 es interrogado también Alonso Guerrero Gutiérrez, de 26 años, soltero,

⁶ Aparte de los citados ya anteriormente.

⁷ Aunque según los folios donde se contienen dichas declaraciones la de Chicón lleva fecha del 30 de agosto y la de Grimaldi el 2 de septiembre.

sierra, especialmente, al conocido por Manolo por ser el jefe de los que deambulan por la parte oeste de la provincia.

Esta misión la llevó a cabo ocho días después, acompañado por Pedro Morales y Diego Gil, éste último, como guía y enlace. Mientras él hablaba con Manolo, su amigo Pedro Morales, por su profesión de barbero, aprovechó para cortar el pelo y afeitarse a los siete miembros de la Partida.

El contenido de los folios era una especie de instrucciones para hacerles conocer a los rebeldes la forma de cómo tenían que actuar en el campo, la colaboración con los campesinos y a su vez, regular las relaciones y contactos que debían tener con la organización en los pueblos.

Sucedió que cuando Manolo leyó las instrucciones se puso muy irritado, pues no eran de su agrado por lo que manifestó que le dijese a Chicón, para que éste lo hiciera saber a Málaga, que no se explicaba por qué estas instrucciones llegaban en distinta forma a unos y otros rebeldes de la sierra. Que creía que era debido a que no había un acuerdo, o unión efectiva, entre todos los rebeldes para acatar el mando o jefatura de Manolo, pues en la zona oriental de la provincia tienen otro jefe. Al mismo tiempo, que le hiciera saber también, el desacuerdo y las rivalidades que hay entre los rebeldes.

Asimismo, Manolo le preguntó y pidió informes de cómo marchaba la organización en los pueblos a lo que él le respondió que no estaba al tanto de este asunto, pero que Chicón le había dicho que en muchos pueblos se estaba organizando, hablándole especialmente de Estepona, pero que en todo lo concerniente a este asunto tenían que relacionarse con él y que muy pronto contaría con los medios precisos para desenvolverse con normalidad, pero que no sabía si estos serían económicos o de armas.

Quiso saber cómo se encontraba el pueblo políticamente y si de verdad había posibilidades de organizarse. También le hizo el encargo expreso de que fuese a Málaga para hacer conocer el desacuerdo que había entre ellos, los rebeldes de la sierra, para lo cual le dio cien pesetas para los gastos. Terminada así la conversación se volvió para el pueblo acompañado del barbero y el guía.

Realizó el viaje a Málaga, puesto de acuerdo con Chicón, el cual, no sabe por qué razones, marchó antes que él, por lo que tuvo que esperarle en la parada del Portillo desde donde se dirigieron a una taberna donde le dijo que lo aguardase allí, volviendo al poco tiempo con otro individuo que

no conoce, quien después de presentado, marchó con él. Después de pasar por otra taberna se dirigieron al Parque donde se sentaron a hablar en uno de sus bancos. Este desconocido se presentó como Campos y él le expresó todo lo que le había manifestado Manolo.

Campos le dijo que ya lo sabía, que había hablado de ello con Chicón y que éste ya llevaba instrucciones escritas sobre el particular. Luego le animó para que trabajara y colaborara con entusiasmo por la organización.

Añade que está convencido que las discrepancias que hay entre los rebeldes de la sierra y que no han podido solucionar entre ellos, es porque no existe un mando único, que es a lo que aspira Manolo. Y que desde la fecha, finales de junio o primeros de julio, que fue cuando Chicón le confió organizar esta nueva asociación, se ha puesto de acuerdo con Andrés Galea López, Pedro Morales Periañez y Francisco Marín Marín aunque de este último manifestaba muchas dudas de que era exponerse mucho para ningún fin práctico.

Chicón le había entregado propaganda consistente en dos hojillas blancas escritas por la Junta Regional de Unión Nacional, dirigida a los andaluces una y la otra a los españoles, así como otra más con el título "Los apoyos munitiqueses no salvarán a Franco" y que cuando las leyó se las pasó a Morales, quien a su vez debía entregarla a otro, y así sucesivamente.

Pero que es consciente que este grupo no ha tenido ninguna actuación, pues en definitiva, estaban a la espera de instrucciones, por lo que se limitaban a cambiar impresiones y noticias.

También este día declara Pedro Morales Periañez, cuyas señas personales son: color de pupilas castaño, cara redonda, nariz regular, boca grande, barba poblada estatura 1,65, de 36 años, soltero, natural y vecino de San Pedro Alcántara, calle Marqués del Duero, 41, hijo de Lorenzo e Isabel con instrucción, de profesión barbero.

Dice que hace un par de meses entró en su barbería Chicón al que conocía por haber estado juntos en la cárcel de Málaga en 1939. Después de saludarlo y afeitarse, se marcharon a una taberna a tomar unas copas, luego él se marchó a casa de su novia. En el camino se encontró con Fonseca, al que le dijo que Chicón estaba en el pueblo, por lo que éste fue a verlo.

A los dos o tres días, se volvió a encontrar con Fonseca, que le habló de su conversación con Chicón y de sus instrucciones para organizar el

partido de Unión Nacional en San Pedro. Su objetivo era el estar preparados para un cambio de gobierno y a la llegada de nuevos dirigentes, exigir responsabilidades y apoyarlo.

Aceptó la proposición de Fonseca y que a mediados del mes pasado se le presentó en su casa un tal Diego Gil diciéndole si quería arreglar como barbero a una partida de rebeldes a lo que contestó afirmativamente. Al día siguiente, salió, junto con Fonseca, por la carretera de Ronda donde pasado el cortijo Cuzcuz, los esperaba Diego, quien los acompañó a un pinar en el que se encontraban los rebeldes entre los que recuerda a Manolo, al *Valenciano* y al *Pellejero*.

Almorzaron juntos y luego Manolo y Fonseca se retiraron a una cañada mientras que él fue arreglando el pelo y afeitando a los rebeldes que lo gratificaron con 25 pesetas. Antes de despedirse, Manolo insistió en lo de organizarse en el pueblo. Sobre la propaganda dice haberla leído devolviéndola a Fonseca. Cree que los componentes de la organización son Andrés Galea, Francisco Marín, Diego Sánchez y Pedro Domínguez.

El día 28 declaraba en Marbella Andrés Galea López, que responde a las siguientes señas: color de pupilas negras, cabello negro, cara regular, nariz recta, boca grande, barba poblada, estatura 1,73, de 33 años, natural y vecino de San Pedro, casado, de profesión tabernero, y que habita en calle Marqués del Duero número 37.

Indica que hace unos veinte días le habló Fonseca de la creación de un nuevo partido, y que tenía instrucciones de Chicón acerca del mismo. Que ese partido se llamaba Unión Nacional cuya finalidad era la de estar preparados para cuando se les avisara para apoyar de forma decidida al gobierno que se encontraba ya establecido en el extranjero. Le ofreció entrar y él aceptó.

También este día declara Diego Ríos Sánchez, de pupilas y cabello negro, cara alargada nariz recta, barba poblada, talla, 1,72, de 32 años, casado, natural y vecino de San Pedro, domiciliado en El Rodeo. Las manifestaciones de Diego coinciden con las de Galea, es decir, que es Fonseca quien le habla de Unión Nacional y de lo que se espera de ellos y que aceptó pertenecer a dicho Partido. También igual que su compañero, leyó la propaganda que le dio y que después de haberla leído se la volvió a entregar.

Otros dos vecinos de San Pedro declararán. Primero, Francisco Marín Marín, cuyas señas

personales son: color de pupilas negras, cabello negro, cara redonda, nariz chata, boca regular, barba poblada, estatura 1,66, de profesión del campo, de 35 años y soltero. La efectuará en Marbella el día 29 de agosto, pero no aporta nada nuevo. Señala que fue Fonseca quien le habló del nuevo partido y de lo que se esperaba de él por lo que aceptó formar parte del mismo.

El segundo, llamado Pedro Domínguez Martín, cuyas señas personales son: pupilas negras, cabello escaso, cara redonda, nariz recta, boca regular, barba poblada, de 33 años, casado, natural y vecino de San Pedro Alcántara, labrador. Dirá a los agentes que es cierto que Fonseca le habló de dicho partido pero que él le contestó que era muy arriesgado y se negó a pertenecer al mismo por lo que le extraña mucho su detención y procesamiento, porque nunca ha pertenecido a ningún partido político.

El 30 de agosto declarará José Chicón Martín⁸, de 43 años, color de los ojos negros, cabello canoso, cara entrelarga, nariz grande, boca grande, barba poblada, estatura 1,65, hijo de Joaquín y Carmen, natural de Pujerra, casado, ex Guardia Civil, de profesión vendedor ambulante, con domicilio en la Fábrica Resinera, Arroyo de las Cañas (Estepona).

Manifiesta que hará unos cuatro meses y con ocasión de encontrarse en un café de Estepona, se entrevistó con José Grimaldi Navarro al que ya conocía por haber sido teniente en la brigada que el deponente mandó en la zona republicana. Éste le dijo que Ramón Campos⁹, que fue comisario político de la brigada antes mencionada, se encontraba en Málaga y quería hablar con él.

Transcurridos unos dos meses, marchó a Málaga, para lo cual Grimaldi le dio cincuenta pesetas con objeto de entrevistarse con Campos, al que encontró en la Alameda. Se fueron a un establecimiento de la playa donde Campos le hizo conocer los propósitos que tenía acerca del nuevo Partido Unión Nacional y su alcance. Le entregó propaganda suscrita por la Junta Suprema de Unión Nacional así como instrucciones para los guerrilleros. En ellas, además de darles normas de organización les indicaban cómo debían conducirse y actuar. Estas instrucciones debería hacerlas llegar a los rebeldes por medio de algún elemento de confianza. Se le indicaba que él, estuviera un poco al margen de esta actividad que bien podría llevar otro, mientras que él se dedicaría a ser pulsador de la opinión de los pueblos de la costa, además de que en caso que fuera descubierto, no peligraría la organización.

⁸ Había sido detenido al menos tres días antes.

⁹ Su nombre es Antonio, por lo que puede ser error en la transcripción o intencionada del que declara.

Esta propaganda la entregó en Marbella a Francisco Pérez Yuste, en San Pedro a Fonseca Vidales así como también a un convecino de La Resinera llamado Antonio Narváez con el encargo de una vez leída la hicieran circular entre simpatizantes.

Que como con anterioridad conocía a Fonseca, se valió de él para que se entendiera con los de la sierra, especialmente, con el conocido por *Manolo* que es el jefe de ellos en la zona occidental de la provincia.

Las instrucciones a los rebeldes iban en la línea de llegar a un acuerdo entre ellos, toda vez que había cierta independencia de actuación y discordias por conseguir un mando único.

En definitiva, lo que Campos le confió era enlazarse con Grimaldi, como jefe de la organización de Estepona y a su vez, con Fonseca como enlace de los rebeldes de la sierra, además de pulsar las opiniones de los vecinos de estos pueblos.

Como Fonseca le había hablado de las discrepancias existentes entre los rebeldes pensaron que deberían ir los dos a Málaga para exponérselo a Campos. Por lo que un día marcharon a la capital donde se entrevistaron en un bar de la plaza de los Monos, con Juan Quiñones, futbolista que había estado con él en la cárcel y que era un miembro de la organización, enlace de Campos.

Dice ser cierto que antes de ponerse en contacto con Campos, hablando un día con un tal Cervera de Marbella, al que conocía por haber estado en su Brigada, le hizo saber que se encontraba en este pueblo Francisco Pérez Yuste, que también había estado en su Brigada, y que él le dijo que le gustaría saludarlo y que cuando lo vio, le entregó la propaganda a la vez que lo responsabilizó de la zona de Marbella pero que desconoce los medios y apoyos de la organización pues Campos solo le habló de que había que organizarse sin violencias, ya que se consideraba que cualquier acto de esta especie en los momentos actuales era sacrificio inútil. Que es cierto que había oído hablar, hace algún tiempo, de un alijo de armas pero que había fracasado.

Con respecto de la organización en otros pueblos, especialmente de los de la sierra, no sabe nada, si bien es cierto, que tiene amistad con un tal Isidoro García, de Benadalid, del que ha oído decir que está haciendo una gran labor de captación y que si ha hecho viajes a Pujerra es por motivos del contrabando, además de tener muy buenos amigos.

El día 31 de agosto, también en Marbella, tiene lugar la detención y la consecuente declaración de Francisco Pérez Yuste, cuyas señas son: pupilas color castaño, cabello negro y rizado, cara alargada, nariz larga, boca regular, barba poblada de 33 años, natural de Málaga y vecino de Marbella, hijo de Francisco e Isabel, casado, funcionario del Instituto Nacional de Previsión y domiciliado en calle Porrás número 5.

Dice que hace aproximadamente dos meses lo visitó en su oficina del Instituto José Cervera Gómez que venía acompañado de otro apellidado Chicón. Los conocía por haber servido como teniente en la misma brigada republicana y de la que era el jefe Chicón. Salió de su despacho para dirigirse los tres al bar Azul y luego pasaron al café La Jaula donde esperaron la llegada del "Portillo" ya que Chicón debía tomarlo en dirección a Málaga.

A los dos días volvieron a reunirse en su oficina, de la que se ausentó para irse con ellos al domicilio de Cervera donde tomaron café. Fue entonces, cuando Chicón le habló de Unión Nacional y proponiéndole la organización de células del partido en Marbella, y le propuso, después de haber dado su conformidad, jefe de la localidad por considerarlo de mayor nivel cultural que Cervera.

Adeptos que consiguió en Marbella

Recuerda a José Peralta, de profesión comerciante, igual que Rueda, de la calle Ancha. También a otro llamado José Ruiz, que trabaja en la fábrica de fideos, los que si bien son izquierdistas, no se atrevió a hablarles claramente de la organización. También habló con otro, apellidado Leiva y que tiene un taller de bicicletas, pero que después de hablarle del asunto, lo rechazó.

Dice, que unos veinte días después, se encontró con Cervera que venía acompañado de un muchacho apellidado Mata, y que según Cervera, pertenecía ya a la organización. Los tres se fueron a la taberna del barrio y estuvieron comentando lo difícil que resultaba buscar adeptos ya que la gente valoraba mucho los perjuicios que les podría ocasionar si eran descubiertos.

Que la última vez que vio a Chicón, éste lo tranquilizó diciendo que ahora su misión consistía en buscar el mayor número de adeptos y a esperar las órdenes que le transmitieran desde Málaga.

También este mismo día y lugar, declaró José Cervera Gómez, de 37 años, casado, natural y vecino de Marbella, pescador y domiciliado en la calle de La Luna número 4. Declara que hace

aproximadamente dos meses, cuando vendía pescado en el mercado, se le presentó Chicón al que conocía por haber servido en la brigada de la que aquel era el jefe. Se marcharon a tomar unas copas, y luego, éste le dijo que sabía que estaba en la localidad Pérez Yuste y le gustaría saludarlo por lo que los dos marcharon al lugar de trabajo de éste (repite lo dicho por los anteriores).

Dice que Chicón le dio a Yuste dos o tres hojas de propaganda y de información, dándoselas a él a los tres o cuatro días, y que, después de leerlas se las pasó a José Mata. Admite que se ha reunido varias veces para comentar las dificultades que encuentran en el pueblo y que no tiene noticias de medios ni propósitos de dicha organización.

El 1 de septiembre declarará José Mata Gómez, cuyas señas son: ojos color castaño, cabello negro, cara redonda, nariz regular, boca regular, barba poblada, talla 1,60, de 33 años, casado, natural y vecino de Marbella, de profesión chofer, hijo de Antonio y Ana y domiciliado en calle Álamo, 5.

Declara que él fue informado por Cervera que venía acompañado de Chicón, en su establecimiento de carbonería y que volvió a ver a éste último, unos días después, pidiéndole permiso para dejar la bicicleta en su local. Al poco rato volvió acompañado de Cervera. Estuvieron hablando y le propusieron ingresar en una nueva organización, pero que por ahora no tenía por qué preocuparse, que ya se enteraría más adelante de los fines y de lo que cabía hacer. Que aceptó y pocos días después se pasó Cervera por la carbonería acompañado de Pérez Yuste invitándole a unas copas en la taberna. Les dio unas hojas para que las leyera y se las devolviera a Cervera, cosa que hizo en el mismo día. Siendo esto todo, pues no ha sabido más de este asunto.

Mediante una comunicación dirigida el día dos de septiembre al gobernador militar de la provincia, la Guardia Civil le da cuenta del atestado por el que han sido detenidas 16 personas y que están a su disposición¹⁰.

Antonio Campos Roldán, que había sido detenido en Málaga la madrugada del 26, declara en la Comandancia de Málaga tener 36 años, color de los ojos y cabello negro, nariz recta, barba poblada, talla 1,68, casado, dependiente de

comercio, natural de Rute y vecino de Málaga en calle Cerezuela, 13.

Desempeñaba el cargo de secretario general desde que en diciembre de 1944 se entrevistó con Rafael Palma Herrera y Eduardo Martín Jiménez. Decidieron organizar dicho partido (Unión Nacional) en esta capital y provincia. Para evitar detenciones masivas, se organizaron de modo que cada uno debía dar tres nombres de su confianza, los cuales quedaban advertidos de que debían nombrar a otros tres y así sucesivamente. Se debía llevar tan en secreto que los tres individuos nombrados, no conocieran más que a su jefe. Por su parte, nombró a tres jefes: Chicón para Marbella, Grimaldi para Estepona y Germán Yañez para Torrox¹¹.

Únicamente añadir que en una ocasión estuvo sentado en la plaza de la Merced de Málaga con un individuo del que sólo sabe que se llama Ramón¹² que dice ser inspector del partido y al que dio cuenta de cómo iba la organización.

Antecedentes de algunos de los encartados

Una vez que el juez instructor se hace cargo del Procedimiento, comienza a solicitar los correspondientes antecedentes de los detenidos.

Francisco Pérez Yuste: Nacido el 7 de abril de 1912, empleado, vecino de Marbella, casado. Se desconoce su actuación antes del "Movimiento" por tener su residencia en Málaga, donde le sorprendió la guerra, siendo movilizado por el gobierno republicano en el que llegó a ser teniente aunque se ignora la actuación que tuviera en dicha zona. Después de finalizar la guerra fue detenido, ingresando en el Campo de Porta Coeli de Valencia en el que permaneció hasta el 28 de mayo de 1939. Fue detenido de nuevo el 23 de agosto¹³ por ser propagandista y socio de una célula comunista que tenía connivencia con los rebeldes de la sierra.

José Mata Gómez: Natural y vecino de Marbella, nacido el 16 de abril de 1912, hijo de Antonio y Ana, de profesión chófer, casado, habitante en calle Álamo, 5. Antes del "Movimiento" perteneció a la Colectividad de chóferes, ignorándose si tuvo participación en actos violentos. Durante el "Movimiento" continuó afiliado al partido anterior. A la llegada del ejército nacional huyó de Marbella y no regresó hasta la termina-

¹⁰ Lo que supone que estuvieron detenidos desde el 26 hasta esta fecha en el cuartel.

¹¹ Su información de tres folios es muy interesante pero de carácter general por lo que, debido al espacio el que se dispone en este trabajo, no es posible su inclusión.

¹² ¿Puede tratarse de Ramón Vías, que en ese tiempo estaba en Málaga?

¹³ Es importante tener en cuenta las distintas fechas de cuando son detenidos, cuándo van a declarar y cuándo son entregados al Gobernador Militar.

ción de la guerra. Fue detenido el 23 de agosto de 1945 por la Guardia Civil por formar parte de una célula comunista que estaba en connivencia con los rebeldes.

José Cervera Gómez: De ojos y cabello de color negro, cara larga, nariz recta, boca regular, barba poblada, talla 1,65, de 37 años, hijo de Diego y Mariana, natural y vecino de Marbella, de profesión arriero, casado. Antes de la guerra perteneció a las Juventudes Socialistas. Durante la guerra estuvo cierto tiempo en La Línea pero volvió de nuevo a Marbella donde prestó servicios de escopetero pero sin que se le conozcan actos violentos. A la llegada del ejército nacional huyó a la zona republicana. Fue detenido el 28 de agosto de 1939 ingresando en el Batallón de Trabajadores número 137 del que salió libre el 4 de junio de 1940. Recientemente ha sido de nuevo detenido por pertenecer a una célula comunista.

Andrés Galea López: Según informes de la Guardia Civil, no es de buena conducta. Perteneció al Partido Socialista y a la UGT. Durante la contienda intervino en la detención de un vecino de Marbella que posteriormente fue asesinado así como en la destrucción de imágenes y objetos religiosos. Ha estado en prisión por estos hechos, estando en la actualidad en libertad condicional, hasta que, recientemente, ha sido detenido por estar complicado en una célula de matiz comunista.

Antonio Fonseca Vidales: De iguales antecedentes que Galea pues según la Guardia Civil participó en los mismos hechos. En libertad provisional pero al comprobarse que tenía relaciones con los rebeldes de la sierra, ha sido nuevamente detenido. Está considerado como muy peligroso para el régimen actual.

Francisco Marín Marín: Según la Guardia Civil, participó en los mismos hechos que los dos anteriores, añadiéndole ser el autor de la expulsión del párroco de la localidad además de destruir rótulos de las calles para ponerles nombres afines a su ideología. También ha sostenido entrevistas con los rebeldes de la sierra en la actualidad, por lo que ha sido detenido.

Diego Ríos Sánchez: Perteneció a la JSU de San Pedro. Según la Guardia Civil era bastante exaltado como lo demuestra el haber pertenecido a la guardia permanente que había en esa localidad. Ha permanecido en prisión durante dos años y medio, estando en libertad condicional. Recientemente parece que estaba tratando de formar parte de una célula comunista.

Gabriel Nogales Sánchez: Se le incoó la causa 195/39 acusado de haber formado parte del

Comité de Carabineros de Estepona, llegando a desarmar a un sargento de su propio cuerpo. Ascendió a capitán teniendo una actuación destacada en distintos frentes de guerra hasta el punto de ser aprobada una propuesta para ascenderlo a comandante. Por todo ello, el tribunal le impuso la pena de reclusión perpetua. Luego, mediante una propuesta de conmutación de pena le sería rebajada a 12 años.

Manuel Blanco Vallejo: De 28 años, soltero, natural y vecino de Estepona, de profesión maestro nacional, domiciliado en calle Adolfo Suárez número 11. Según la causa 1278/43, estando de maestro nacional en La Viñuela, fue invitado por unos milicianos a dar un paseo en un camión, en el que también llevaban a un pastor que había hablado bien de las fuerzas rebeldes. En un momento dado, pararon el camión dando muerte a dicho pastor. Esto le impresionó tanto que los demás no pararon de hacer burlas dirigidas a él. Al ser movilizado ingresó en el ejército republicano como soldado raso. Fue absuelto.

Tomás Vallejo León: Juzgado en la causa 2624/43, por auxilio y encubridor de huidos de la sierra, sería puesto en libertad por no estar suficientemente probada esa ayuda.

Francisco Ruiz Gallardo: Perteneció al Partido Socialista, destacando por lo avanzado de sus ideales. Durante el Alzamiento se enroló en las filas republicanas como practicante, llegando a ser alférez. No se sabe si tomó parte en hechos delictivos pero estaba conceptuado como peligroso. El 17 de marzo de 1937 fue condenado en Consejo de Guerra a reclusión perpetua pero fue puesto en libertad en la revisión de condena.

Rafael Palma Herrera: Procesado por la causa número 45/38. Se le acusa de haber sido secretario del comité del Radio n.º 1 establecido en el Hospital Civil de Málaga por lo que era el responsable de dicho centro. Acordó la detención del médico Pérez Brian que estuvo incomunicado casi tres meses en una habitación de dicho centro, siendo más tarde liberado. Observó una actitud respetuosa con los médicos e incluso con las religiosas que allí prestaban sus servicios, las cuales pudieron conservar sus hábitos.

El único punto negro que le encuentran es el de que impidió la salida del notario señor Barroso, lo que pudo poner en peligro la integridad física de dicho notario. Por todo ello, fue condenado a reclusión perpetua. Luego, por conmutación de pena, en 1943, y mediante una resolución ministerial, le sería rebajada a 9 años.

Continúan las detenciones

Isabel Ortega Moreno: De 49 años, casada y natural de Marbella y vecina de Benahavís, finca de Las Máquinas (La Mezquita).

Dice en su declaración a la Guardia Civil que hasta su finca llegaron tres rebeldes armados a los que no conocía, los cuales, y en presencia de su esposo, le dijeron que necesitaban que fuese a San Pedro a comprar víveres para lo cual le dieron 100 pesetas. Compró pan, tocino y tabaco llevándose desde San Pedro por el río Guadaiza en cuyo trayecto le salió un rebelde que le recogió los encargos. La gratificaron con 15 pesetas.

A los dos días volvieron con el mismo fin, dándole 100 pesetas. Los víveres adquiridos fueron recogidos, poco más o menos, en el mismo sitio dándole en esta ocasión 25 pesetas. De estos encargos, su marido solo se enteró del primero de ellos, pero no del segundo, pues no estaba presente cuando se lo hicieron.

José Morales Sánchez: De ojos melados, cabello cano, cara larga, nariz recta, boca regular, barba poblada, de 1,72 de estatura, de 51 años, natural de Istán y vecino de Benahavís, marido de la anterior, corrobora todos los datos dados por su mujer. Añade que estos desconocidos estuvieron en los alrededores de su campo durante tres días pero, por temor a las posibles represalias, no dijo nada.

Después de esta declaración hay una Diligencia fechada el día 5 de septiembre por lo que el Comandante de Puesto de Marbella, teniendo en cuenta las circunstancias de este matrimonio con siete hijos pequeños, decide poner en libertad a Isabel Ortega y dejar detenido al cabeza de familia, sin perjuicio de ulteriores resoluciones.

Sebastián Becerra Gil: De 17 años, soltero, natural y vecino de Parauta, hijo de Francisco y María, cabrero. Detenido por haber comprado una escopeta sin legalizar a su convecino Francisco Ortega, con el fin de dedicarse a la caza furtiva. La prestó, hará cuatro meses, a Juan Gil Gutiérrez que la ha tenido unos tres meses. Dice saber que Juan tiene relaciones con los de la sierra porque un día, estando cazando, se quedó a pasar la noche en la choza de Juan en la Majada de la Encina, presentándose posteriormente en la misma nueve rebeldes, los cuales mostraron gran confianza con el dueño: se comieron los cuatro conejos que él había cazado durante el día por lo que le dieron 25 pesetas.

Francisco Ruiz Gallardo: Detenido el 6 de septiembre, de 63 años, color de los ojos negros, cabello canoso, cara redonda, nariz recta, boca regular, barba poblada, estatura 1,62, casado, natural de Chiclana, vecino de Marbella, hijo de José y María, de profesión practicante afecto a la Beneficencia Municipal, domiciliado en travesía de Calvo Sotelo, 2.

Declara que estando hace año y medio en Ojén, fue avisado por un vecino para que le arreglara la dentadura, y que cuando estaba en ello, entró en la habitación el cabrero Miguel Macías Ortega, quien le solicitó que también se la arreglase, a lo que accedió extrayéndole piezas molares y quedando convenido que terminaría su servicio en otro día en la casa de Miguel *El Hornero*, sita en Puerto Rico Alto ya que el cabrero decía no poder abandonar el ganado.

El día que fue de nuevo a terminar de arreglar la boca al cabrero y estando en su trabajo, se presentaron dos rebeldes, según pudo saber después, pues no llevaban armas, que le dijeron ser de Istán y a los que también arregló la dentadura, por cuyos servicios cobró 500 y 600 pesetas respectivamente. En estos servicios tiene que precisar que le llevaron varios días, subiendo cada cuatro o cinco días a la casa mencionada.

Ya que estaba terminando su labor llegó otro individuo que dijo ser de Monda, al que también le hizo extracciones y le arregló la boca por lo que cobró trescientas pesetas.

Pocos días después de finalizados estos trabajos, se le presentó en su casa un desconocido para preguntarle si quería ir a arreglar la boca a un labrador que vive en una casa de campo próxima a la carretera de Ojén, pero que no se preocupara porque él lo llevaría. Quedaron de acuerdo y el desconocido lo llevó a unos cerros donde lo esperaba uno que resultó ser un rebelde de la sierra y a quien le extrajo varios huesos quedando en ir otro día para medirle y probarle una dentadura, por cuyo trabajo cobró 250 pesetas.

En el mes de julio, se le presentó en su casa Miguel *El Hornero* diciéndole que era preciso que fuese con él a fin de curar a un herido en un encuentro con la Guardia Civil, a lo que le opuso sus reparos para ir, no obstante, le facilitó gasas, algodón, vendas y agua oxigenada que compró con las 25 pesetas que le facilitó *El Hornero*, además de darle instrucciones de cómo tenía que hacerlo.

A los tres o cuatro días volvió *El Hornero* por su casa para decirle que el herido tenía fiebre y se le había infectado la herida por lo que

sospechando que el herido tuviese el tétanos, le dio una jeringa y una ampolla de suero antitetánico para que se la pusiera. Según los datos que tiene, cree que se trataba de *El Dios* rebelde herido por la Guardia Civil en Puerto Rico Alto el 30 de junio del pasado año.

El diez de enero de 1946, declara ante el juez, Miguel Macías Ortega que corrobora la versión dada por Ruiz Gallardo, que fue al cortijo Puerto Rico Grande para arreglarle la dentadura a un cabrero que él tenía empleado, y que se llama Juan, sin que en ningún momento apareciesen los huidos para arreglarse también la boca.

Francisco Leiva Gallardo: Detenido el día seis de septiembre, de 37 años, casado, natural de Fuengirola y vecino de Marbella, hijo de Tomás y Ana, de profesión mecánico domiciliado en calle Pantaleón número 4.

Declara tener amistad con Pérez Yuste que es delegado del Instituto de Previsión, desde hace unos cuatro o cinco meses y con el que frecuentemente ha dado largos paseos en los que hablaban de temas políticos.

En una ocasión le dijo que estaba formando un partido en Marbella que tenía por objeto recoger a elementos descontentos con el régimen con el fin de engrosar un partido distinto al actual y aunque le ha insistido posteriormente, siempre le ha dado su negativa a pertenecer a dicha organización. Como esas conversaciones eran entre los dos, no conoce a nadie que perteneciera a dicha organización.

El 25 del mismo mes declara ante el juez al que manifiesta que no se afirma ni se ratifica en lo anterior, pues cuando Pérez Yuste le comenzó a hablar de esa organización lo cortó diciéndole que no le hablase de ese tema.

Diego Ruiz Domínguez: También detenido el día 6 de septiembre, dice tener 60 años, natural y vecino de Igualeja, calle Barrio Alto, 65.

Se le interroga para que aclare el asunto de las municiones que poseía y que entregó a los rebeldes. A lo que dice que en junio pasado estando en Arroyo Hondo, en la tala de madera, se le presentó *El Rubio de Parauta* diciéndole que de parte de *Manolo* y de *Ricardo* le entregase las municiones que tenía escondidas.

Él le dijo que fuese a una cañada próxima, al final de la misma había una cueva, que allí estaban en una caja, que cogiese las que quisiera.

La procedencia de esas municiones viene de enero de 1937 cuando él era presidente del Comité de Igualeja y como se aproximaran las fuerzas franquistas huyó uniéndose a las fuerzas republicanas que marchaban en dirección a Málaga.

Durante la huida observó cómo unos soldados que corrían delante de él se deshacían de una caja llena de municiones. Él la cogió y la escondió a unos 800 metros para evitar que la pudiera coger el enemigo. Luego, una vez que las tropas entraron en Málaga, huyó a la sierra de su pueblo en la que estuvo deambulando hasta enero de 1940 cuando fue recogido por don Salvador Cruz y su administrador don Manuel Rodríguez, que lo presentaron a las autoridades.

Dice haber conocido durante el tiempo que estuvo en la sierra a muchos rebeldes de los cuales aún continúan, entre ellos *Manolo* y *Ricardo* a los que les refirió un día lo de las municiones, cosa que le asombró que se acordara de esta conversación después del tiempo transcurrido. Añade, que durante estos años no ha visto a nadie de la sierra, a excepción del día que se le presentó *El Rubio de Pujerra*.

ESTEPONA: CAÍDA DE MIEMBROS DE LA INCIPIENTE UNIÓN NACIONAL

En los mismos días que se producen las detenciones en Marbella, San Pedro Alcántara, Málaga y Torrox, son detenidas catorce personas en Estepona las cuales van a prestar declaración en Marbella a partir del 2 de septiembre:

José Grimaldi Navarro: Sus señas personales son de 33 años, color de pupilas castañas, cabello negro, cara redonda, nariz recta, boca grande, barba poblada, 1,60 de estatura, soltero, natural y vecino de Estepona, hijo de Antonio e Isabel, de profesión vendedor ambulante de pan y con domicilio en calle Sevilla, 47.

Indica que suele ir periódicamente a Málaga por asuntos de su negocio de venta ambulante. En Málaga frecuenta un almacén que se halla en calle Polvorista donde hace como unos tres meses se encontró a Antonio Campos, que había sido comisario político de su unidad en la que él fue teniente. Después de saludarse, aquel le preguntó por Chicón y le encargó que cuando lo viese le dijera que tenía deseos de hablar con él.

Durante varias semanas se produjeron varios encuentros de Campos y Grimaldi y siempre le recordaba lo de que quería ver a Chicón. Pero un día le dijo que quería hablarle de un partido nuevo llamado Unión Nacional y después de

ponerle en antecedentes, le dijo que quería que él fuese el jefe de la misma en Estepona ya que para Chicón tenía otros proyectos.

Grimaldi comenzó a captar adeptos, para lo cual habló con sus convecinos José Ortiz Caravaca, José Blas Muñoz y Antonio Infantes Domínguez que dieron su conformidad para pertenecer y trabajar a favor del nuevo partido.

Los cuatro se reunían en un café para cambiar impresiones y conocer cómo les había ido en su labor de captación, observando que ninguno de ellos hacía progresos y todos se excusaban de lo difícil que era, probablemente por el miedo latente.

De todas estas cosas daba cuenta a Campos cuando lo veía en Málaga y cree que debe tener un gran cargo en la organización. Por ejemplo, nunca recibió de él propaganda que sí le dio un tal Antonio Narváez, que le entregó cuatro hojas, unas a máquina y otras a imprenta. Los textos de las mismas se relacionaban con la necesidad de organizarse. Una vez leídas se las devolvía a Narváez.

Dice que su amigo José Ortiz Caravaca, que es empleado del Banco Español de Crédito, tiene además una representación de vinos, y que con objeto de que este trabajo le fuese más fácil, le habló, hace cuestión de unos cinco meses, de que hiciese lo posible para gestionarle una multicopista, por lo que a raíz del nacimiento de esta organización él redobló las gestiones para servirlo, pues de este modo ellos podrían utilizarla para emitir propaganda, pero que no tuvo éxito en poder conseguirla.

Sobre las normas que le dio Campos estaba la de organizarse en células de tres o cuatro, de los que solo podrían conocerse sólo uno de cada una de ellas.

A sus reuniones acudía con cierta frecuencia, don Ramón García García, maestro nacional expulsado, con quien coinciden en ideales pero que nunca le habló de la organización, haciéndolo solamente del desarrollo de los acontecimientos políticos.

José Ortiz Caravaca: De 32 años, color de las pupilas, verdes, cabello negro, cara alargada, boca regular, barba poblada talla 1,65, presenta una mancha en la mano izquierda, soltero, natural y vecino de Estepona, hijo de José y María, de profesión escribiente, prestando sus servicios en el Banco Español de Crédito y domiciliado en calle Castillo, 31.

Declara el día 3 de septiembre que fue su amigo José Grimaldi quien le habló de esta

organización y que, después de conocer sus objetivos, le dijo que contase con él. Éste le indicó que tendría que buscar adeptos entre su círculo de amigos, cosa que hizo, hablando con sus convecinos Gabriel Nogales Sánchez y Manuel Blanco Vallejo, pero el primero le dijo que no por lo arriesgado del tema y el otro le comunicó que ya le había hablado Grimaldi. También dice ser cierto que había dado el encargo a éste de que le buscara una multicopista con vistas a su negocio, aunque también podrían utilizarla con fines propagandísticos. Sabe que Grimaldi tenía contacto con gente destacada de la organización en Málaga y que por ello, lo habían nombrado jefe local de Estepona.

Es procesado el día 4 de enero de 1946 a lo que él, mediante una instancia con fecha del día siguiente, indicará al juez que Grimaldi le comentó el rumor que corría por Málaga, pero sin que le hablase de Unión Nacional, es más, cree que de haberlo hecho, hubiese dado cuenta a las autoridades.

Gabriel Nogales Sánchez: Natural y vecino de Estepona, de 35 años, casado, de profesión escribiente, hijo de Antonio y Micaela.

Dirá el 4 de septiembre, que estando en el café Miramar, se le acercó Ortiz Caravaca el cual llevándole aparte, le dijo que los elementos de izquierda del pueblo que no estaban de acuerdo con el régimen, estaban formando un nuevo partido en células de tres en tres para evitar las caídas, que si estaba conforme en pertenecer a una de estas células, pero que le dijo que no le interesaba y que después de esto, ya no ha vuelto a saber más de este asunto.

Manuel Blanco Vallejo: Natural y vecino de Estepona, de 28 años, de profesión maestro nacional, domiciliado en calle Adolfo Suárez, 11.

Declara que un día se encontró con Grimaldi el cual le dijo que hablase con Pepe Ortiz pero que no se molestó en buscarlo pues sólo tiene con éste una amistad superficial. Al cabo de unos días se lo encontró en el paseo, aprovechando para preguntarle qué era lo que tenía que contarle.

Éste comenzó a ponerle en antecedentes sobre la nueva organización y entonces él le dijo que si era la misma de Grimaldi, que no le interesaba porque no quería tener más perjuicios. A partir de ahí, no ha vuelto a saber nada de este asunto.

Tomás Vallejo León: Sus señas personales son: ojos de color negro, cabello canoso, cara

alargada, nariz recta, boca grande, barba poblada, estatura 1,75. Natural y vecino de Estepona, de 34 años, soltero, hijo de Tomás y Encarnación, de profesión barbero.

Que supo de esta organización por su convecino Antonio Infantes, quien le dijo que Grimaldi estaba organizando un partido a base de elementos de izquierdas (socialistas y comunistas) a lo que él le contestó que era muy expuesto en los tiempos actuales y que no quería formar parte del mismo.

Ramón García García: de 42 años, casado, natural de Huéscar y vecino de Estepona, maestro nacional, sujeto a expediente, hijo de Ramón y María, domiciliado en calle de Santa Ana, 18.

Dice que suele reunirse en ocasiones con José Blas Muñoz aunque matiza que no tiene demasiado tiempo para estas reuniones. Añade que cada vez que habla con Grimaldi, éste le saca temas de índole político ya que sabe que él fue secretario de la FETE y, por lo tanto, de izquierdas, por lo que ha sufrido condena, pero que nunca le habló de esa nueva organización.

INGRESAN EN PRISIÓN

Según oficio del director de la cárcel de Málaga fechado el 12 de septiembre de 1945, dirigido al Gobernador Militar de la Plaza, "han ingresado por esta causa un total de dieciséis personas: Diego Gil Gutiérrez, Juan Gil Gutiérrez, Diego Vida López, Salvador Márquez Fernández, Diego Jiménez García, Alonso Guerrero Gutiérrez, Antonio Fonseca Vidales, Pedro Morales Periañez, Andrés Galea López, Diego del Río Sánchez, Francisco Marín Marín, Pedro Domínguez Martín, José Chicón Martín, Francisco Pérez Yuste, José Cervera Gómez y José Mata Gómez".

En otro oficio fechado el 14 del mismo mes, comunica que "se encuentran a disposición judicial los recién ingresados en este Centro: José Grimaldi, José Ortiz Caravaca, José Blas Muñoz, Antonio Infante Domínguez, Antonio Narvárez Fernández, Antonio Nogales Sánchez, Manuel Blanco Vallejo, Tomás Vallejo León, José Morales Sánchez, Pedro Flores Arocha, Sebastián Becerra Gil, Francisco Ruiz Gallardo, Francisco Leiva Gallardo y Diego Ruiz Domínguez".

DECLARACIONES ANTE EL JUEZ MILITAR

Ante el juez, todos los encartados, cosa por otra parte lógica, negarán lo dicho a la Guardia Civil, queriendo dar la sensación que ha sido una invención de la que se sienten víctimas. Es la única defensa que les queda. Por otra parte, no cabe duda que la fuerza represiva, pretendiendo sacar datos, marmetiera informaciones que se escaparan de la realidad. Es difícil creer que un capitán de la Guardia Civil vendiera proyectiles a un leñador sospechoso de connivencia con rebeldes de la sierra. O por citar otra, la actuación del practicante de quien se dice que arregló la boca a varios rebeldes. Por otra parte, parece tener credibilidad en muchos de los declarantes de que tuvieron que dar, fuese o no fuese cierto, tres nombres¹⁴. Estas y otras más, quedarán archivadas sin que posteriormente aparezcan en el sumario que el Juez elevará al Plenario.

Diego Gil Gutiérrez: El 18 de septiembre de 1945. Después de oír la lectura de sus declaraciones ante la Guardia Civil de Marbella dice estar conforme, pero que desea puntualizar algunas cosas. Que no es cierto que oyese decir al *Rubio de Parauta* que consiguiera las municiones por medio del capitán Cruz de Ronda. Que nunca dijo que el hijo de Pedro el de las Navas cogiese cabras y ovejas de la sierra para vendérselas al carnicero de Parauta. Ni que *El Menudo* participase en el atraco al correo de Ronda, así como tampoco que *El Pellejero* le metiera dinero en el bolsillo a Fonseca, porque aunque fuese así, éste no lo admitió.

El juez le pregunta que cuántas veces recibió dinero de los rebeldes y qué entendía él de todo este asunto. A la primera contesta que tres, siendo gratificado con 25, 30 y 50 pesetas por sus servicios. Y respecto a la segunda dice, según oyó decir a Fonseca y al Barbero, que iban a cambiar el régimen para traer a la Monarquía, pero que él no entiende de eso.

Sobre cual fue su actuación en la guerra y contesta que fue movilizado por los nacionales hasta que cayó prisionero por el otro bando en el frente de Córdoba pero que en el frente de Teruel se pasó al bando de Franco por cierto, que al pasarse fue herido por los republicanos quedando detenido y siendo absuelto en Consejo de Guerra.

Ante el juez, todos los encartados, negarán lo dicho a la Guardia Civil, queriendo dar la sensación que ha sido una invención de la que se sienten víctimas

¹⁴ Uno de los detenidos de la célula de El Palo, intentó en la prisión por dos veces, suicidarse por no poder soportar haber dado, acuciado por sus interrogadores, el nombre de tres amigos, que según él, nada tenían que ver.

A la pregunta de si es cierto que está enemistado con su hermano Juan, dice que es cierto pero que ignora si prestaba servicios a los huidos de la sierra.

Juan Gil Gutiérrez: Dice afirmarse en todo, excepto que el declarante le llevase vino ni víveres a los rebeldes el día de la fiesta ni tampoco reses al carnicero de Parauta. Añade que iba obligado a las reuniones y que en una ocasión dejó de ir a la reunión, dando además conocimiento a la Guardia Civil.

Que él solo les ha dado de comer a los rebeldes cuando se presentaban en su rancho y que con respecto a lo que hablaban, dice no entender nada y que tampoco le interesaba. Afirma no estar disgustado con su hermano Diego.

Diego Vivas López: Dice que no se puede afirmar en algunas de las cosas que figuran en la declaración ante la Guardia Civil. No es cierto que le dijera *El Rubio de Parauta* el día del barranco del Burro, que fuese delante y hablase alto si se topaba con los civiles, y que no sabe nada del crimen del cortijo El Chorrillo así como tampoco que haya visto al rebelde llamado *Latero* pues ni siquiera lo conoce.

En cambio, sí es cierto que en alguna ocasión ha hurtado cabras que andaban sueltas por la sierra pero que el carnicero ignoraba la procedencia de las reses.

Salvador Márquez Fernández: Se afirmará en lo declarado pero que no es cierto que Juan Sánchez Parra, cuando fueron a comprar vino les regalara las botellas de licor pues ni siquiera sabía que era para los rebeldes. Añade que sólo comió con los rebeldes una vez y que no se habló de política, sino de cante y mujeres, que nunca ha recibido gratificación alguna porque tampoco les ha prestado servicios.

Diego Jiménez García: Secretario interino del Juzgado Municipal de Parauta y empleado municipal de dicho pueblo. También se afirma en lo dicho a la Guardia Civil. Dice no tener amistad con los rebeldes, pero que sí conoce, por ser del pueblo, a *El Rubio de Parauta* y que el objeto de reunirse con ellos era por su afición al cante flamenco habiendo hecho una turné por pueblos de la provincia, y que al enterarse *El Rubio*, lo llamó para que animase la fiesta. Cuando fue a la fiesta no era todavía funcionario del Ayuntamiento y que, cuando fue llamado para la segunda, puso cara de disgusto pero que Juan Gil Gutiérrez le dijo que si no iba se atuviera a las consecuencias, por lo que tomó miedo y fue a dicha fiesta.

Alonso Guerrero Gutiérrez: También dice afirmarse en todo lo que dijo a la Guardia Civil. El juez le pregunta si sabe si sus convecinos Juan y Diego están relacionados con los de la sierra a lo que responde que no lo sabe, ya que si él conoce a *El Rubio de Parauta* es porque son del mismo pueblo, pero que no lo ve desde antes del comienzo de la guerra, que por cierto la hizo al ser movilizado, en el bando de Franco.

Antonio Fonseca Vidales: No se afirma ni ratifica y solo reconoce su firma, en las declaraciones ante la Guardia Civil. Es cierto que fue dos veces a la sierra a entrevistarse con los rebeldes, la primera fue el 2 de julio después de haber recibido una esquila de su amigo Salvador Guzmán, hoy en la sierra, para que subiera a charlar y fumarse unos cigarrillos. Que fue a verlo siendo Diego Gil, el mismo que le llevó la nota, el que lo guió en la sierra al lugar donde se encontraba la partida, estando hablando con ellos de cosas intrascendentes y sobre las familias y paisanos. Después de comer y tomar café, se volvió al pueblo.

La segunda fue acompañado de Pedro Morales, sirviéndoles de guía el mismo que la vez anterior. Permanecieron como una hora y en ese tiempo, el barbero peló a los tres rebeldes que estaban con ellos, uno de los cuales era Salvador Guzmán, no conociendo a los otros dos. En cuanto sobre de qué hablaron, fue de cómo veían la situación política en el pueblo y de que se rumoreaba que iba a venir un rey nuevo. Luego, volvieron al pueblo y ya no ha tenido más contactos con ellos.

De Chicón dice conocerlo desde 1939 cuando estuvieron en la cárcel y que posteriormente han coincidido en San Pedro, hablándole éste de un nuevo partido llamado Unión Nacional y haciéndole entrega de tres hojas de propaganda para que las leyera los amigos de mayor confianza.

A la pregunta del juez de si es cierto que él fue nombrado jefe de ese partido en su pueblo, además de ser el encargado de transmitir órdenes a los rebeldes, dice que no es cierto, y que no sabe quién pueda serlo. En cuanto a *Manolo*, sólo lo vio una vez, que fue la primera vez que subió a la sierra. Añade ser cierto que habló de Unión Nacional con varios amigos, pero al momento rectifica, diciendo que sólo lo hizo con Pedro Domínguez y Pedro Morales.

En cuanto a su actuación en la guerra dice que se alistó en la LV Brigada estando en el frente de Granada. Terminada la misma, estuvo en el campo de concentración de Caparacena desde donde pasó a la prisión de Málaga siendo juzgado

por rebelión militar y condenado a 6 años y 1 día, pero que en 1944 fue puesto en libertad.

Pedro Morales Periañez: Tampoco se ratifica ni afirma en lo que declaró ante la Guardia Civil. Sobre Chicón dice que llegó a su barbería acompañado de Fonseca, que mientras lo arreglaba, estuvieron hablando de sus cosas, sobre todo del tabaco, que es a lo que se dedica Chicón, pero que no le dijo nada de ninguna organización.

En cuanto a la propaganda, dice haber recibido tres hojas de Fonseca y que después de haberlas leído rompió dos y le pasó la que quedaba a Andrés Galea.

A la pregunta de cual fue su actuación en la guerra, dice que perteneció al Batallón "Pablo Iglesias", en el que permaneció hasta la ocupación de Málaga. Marchando después a la zona republicana donde se alistó en la LV Brigada hasta que al finalizar la guerra fue hecho prisionero. Estuvo en el campo de concentración de Caparacena desde donde pasó a la cárcel de Málaga después de ser condenado a seis años y un día, siendo puesto en libertad el 14 de septiembre de 1944.

Andrés Galea López: Tampoco se afirma en las manifestaciones hechas ante la Guardia Civil. Dice ser cierto que Fonseca le habló de unas hojas de propaganda, pero no le dijo nada de formar un partido y que él le contestó que no quería meterse en líos porque ya había sufrido bastante. Que Fonseca ya no le volvió a hablar más del asunto y que Morales Periañez le dio unas hojas de propaganda del partido Unión Nacional pero que él después de leerlas las rompió, que no sabe quiénes formaban dicha organización.

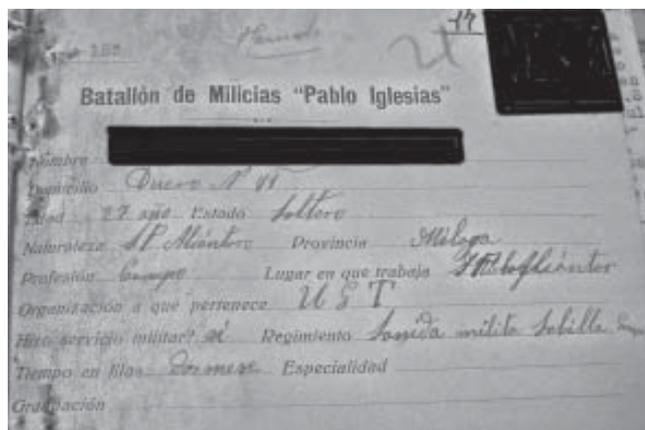
Durante la guerra estuvo en el Batallón "Pablo Iglesias", en el que permaneció hasta el final siendo juzgado en Consejo de Guerra y condenado a la pena de 12 años, aunque está en libertad vigilada desde diciembre de 1942.

Pronto iba a haber en España unas elecciones, "según declaraciones del Caudillo y por noticias de la BBC"

Diego Ríos Sánchez: Se afirma en lo que dijo ante la Guardia Civil pero quiere hacer constar que cuando Fonseca le habló de Unión Nacional él le dijo que no estaba conforme con eso y le devolvió la propaganda y que por lo tanto, ignora

las personas que pudieran formar parte de dicha organización.

Durante la guerra estuvo como voluntario en el Batallón "Pablo Iglesias", perteneciendo a la Banda de Música del XXIII Cuerpo de Ejército. Juzgado en Consejo de Guerra fue condenado a 6 años y 1 día.



Ficha n.º 153 de alistamiento en el Batallón de Milicias "Pablo Iglesias".
Fuente: Archivo del Juzgado Togado Militar n.º 24 de Málaga (AJTMMMA), C. 657

Francisco Marín Marín: No se afirma ni ratifica en sus declaraciones ante la Guardia Civil de Marbella pues lo único cierto es que Fonseca le habló de un nuevo partido y le leyó unas hojas. Dice que él no las comprendía y que le señaló a su amigo que él no quería meterse en más líos.

Durante la guerra perteneció al Batallón "Pablo Iglesias" y que nunca ha estado en ningún partido si bien sentía ideas derechistas ya que su padre fue siempre de derechas.

José Chicón Martín: No está de acuerdo de sus declaraciones hechas en Marbella a la Guardia Civil, aunque sí reconoce la firma como suya.

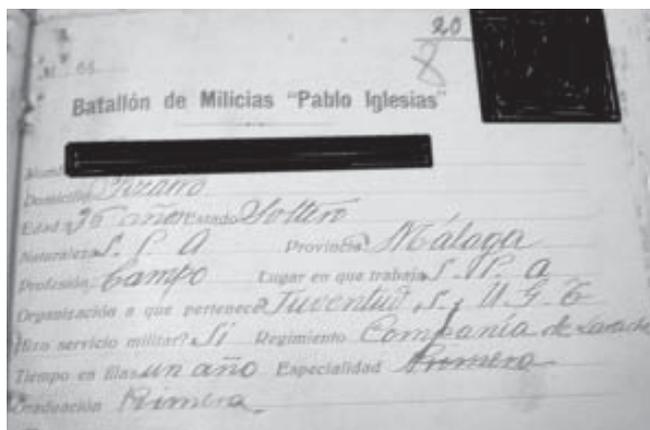
Afirma ser cierto que fue Grimaldi quien le dijo que Antonio¹⁵ Campos estaba en Málaga y quería verlo. Que Campos había sido comisario político en la Brigada de la que él era el comandante, de ahí su amistad. Que le estuvo informando de que pronto iba a haber en España unas elecciones, "según declaraciones del Caudillo y por noticias de la BBC".

Después de esta conversación, le dio unas hojas de propaganda de la Junta Suprema de Unión Nacional y otras de la Junta Regional para que las distribuyera, cosa que hizo, entrevistándose con Fonseca, Grimaldi y Pérez Yuste. Pero que nada tiene que ver con los fugitivos de la sierra y que no es cierto que enviase a Fonseca con esa misión,

¹⁵ Nótese que en las manifestaciones ante la Guardia Civil dijo que se llamaba Ramón.

así como tampoco sabe si Grimaldi es el jefe de la organización en Estepona.

Al finalizar la guerra fue detenido en Estepona, juzgado y condenado a la pena de muerte más tarde conmutada por la de 20 años, habiendo salido en libertad vigilada el 28 de febrero de 1944.



Ficha n.º 64 de alistamiento en el Batallón de Milicias "Pablo Iglesias".

Fuente: AJTMM, C. 657

Francisco Pérez Yuste: Se afirma y ratifica en sus declaraciones ante la Guardia Civil, solo que hay unas cosas que no son ciertas, como la de que él fue teniente durante la guerra, pues solo fue cabo. Que no habló con Chicón de Unión Nacional, pues se limitó a coger las hojas que éste le entregó, y que, después de leerlas se las dio a José Cervera. Afirma no haber sido nombrado jefe de la célula de Marbella así como tampoco es cierto que sondeara para captar a José Peralta, José Ruiz y a Mata, pues sólo habló con Leiva en su taller de bicicletas al que dijo que le iba a dar unas hojas aunque no llegó a hacerlo.

Añade que cuando le preguntó a Chicón que le aclarase un poco sobre el origen de la organización, éste le respondió "eso a ti no te importa". Dice estar arrepentido de la hora de tonto que tuvo con Chicón pues se ve suspenso de empleo y sueldo y separado de su mujer e hijos.

Sobre su actuación en la guerra explica haber estado en el bando republicano en los frentes de Pozoblanco, Teruel y Valencia donde le cogió el final de la misma. Pasó a un campo de concentración en el que permaneció por espacio de dos meses, siendo puesto en libertad y marchando a Málaga.

José Cervera Gómez: Se afirma en lo dicho a la Guardia Civil, pero tiene que matizar algunos

puntos: Que en las veces que habló con Chicón, nada se dijo de esa organización y sí es cierto que le entregó unas hojas de propaganda a Pérez Yuste, que luego éste se las dio a él y que después de haberlas leído, se las pasó a Mata Gómez.

Durante la guerra estuvo en la LII Brigada, actuando en los frentes de Pozoblanco y Teruel. Estuvo en un campo de concentración cuatro meses, pasando después a un batallón de trabajadores en el que permaneció nueve meses.

José Mata Gómez: Dice que se afirma en sus manifestaciones, pero tiene que hacer algunas salvedades: No era de una organización de lo que le hablaron sino de Unión Nacional y que sólo habló una vez con Chicón que era con quien se entendían tanto él como Cervera y Yuste.

El "Movimiento" le sorprendió en Marbella, huyó al ser ocupada la misma a la zona republicana, donde fue movilizado prestando servicios en automovilismo en Valencia. Fue depurado al término de la guerra, pero resultó sin responsabilidades por lo que se vino a su casa de Marbella.

CONTINÚAN LAS DETENCIONES Y DECLARACIONES ANTE EL JUEZ

Para el 15 de septiembre de 1945 eran ya 78 los detenidos en toda la provincia, sin contar 15 más que figuran como tales en la relación de la Guardia Civil, pero no están en la lista que es enviada a Granada por el Juez instructor.

Otra variante que va a tomar forma, tras las declaraciones de Campos y Rafael Palma¹⁶, llevará la investigación hasta el pueblo de Teba donde, según se sospechaba, había un dirigente que controlaba el comité comarcal de Ronda, Campillos y otras localidades.

El día 30 de agosto es detenido Antonio Álvarez Cabezas, de 38 años, casado, hijo de Ramón y Teresa, natural de Pruna y desterrado en Teba. Llevado a la Comandancia de Málaga, negará toda vinculación con el partido añadiendo "esos señores (refiriéndose a Campos y Palma) están locos y desconcertados". Pese a sus manifestaciones, negando pertenecer a dicho partido, será enviado a prisión y procesado.

El día 22 de septiembre van a declarar ante el juez José Grimaldi Navarro y José Ortiz Caravaca.

Grimaldi dice estar de acuerdo sólo al cincuenta por ciento de lo manifestado ante la

¹⁶ Son, hasta donde podemos alcanzar, los dirigentes que están al frente de esta célula, pero no cabe duda de que por encima de ellos estaban los verdaderos jefes.

Guardia Civil, pues si bien es cierto que puso en contacto a Chicón con Campos, fue por la mucha insistencia de éste de querer saludar a Chicón al que por cierto, le tuvo que facilitar 50 pesetas para el viaje.

No es cierto que Campos le hablase de un nuevo Partido pero que es verdad que tanto él como sus amigos se alegraban al comentar cómo iban los acontecimientos políticos al nivel internacional y de lo que sí habló, por ser rumor general en Málaga, de que se aproximaba la restauración monárquica en España, cosa que él contribuyó al propalarlo en Estepona. Repite que Campos nunca le habló del nuevo partido, y menos que él fuese el jefe del mismo en Estepona.

En cuanto a las hojas de propaganda dice haberlas recibido de Antonio Narváez Fernández al cual se las devolvió una vez que las hubo leído. También es cierto que su amigo Ortiz Caravaca le tenía encargado le buscara una multicopista desde hacía varios meses, pero que la intención no era utilizarla para fines políticos.

Preguntado por el juez su actuación durante la guerra, indica que le sorprendió en Estepona ingresando en las milicias rojas en las que alcanzó el grado de teniente. Estuvo en los frentes de Pozoblanco, Teruel y otros. Al finalizar la misma le cogió en Toledo desde donde lo trajeron al campo de concentración de la Aurora (Málaga), en el que estuvo por espacio de tres meses y medio en que lo pusieron en libertad, sin haber pasado por Consejo de Guerra.

José Ortiz Caravaca: También dirá al juez que no se afirma ni ratifica en las declaraciones ante la Guardia Civil, pues si habló con Nogales y otros, fue a título de comentar lo que se decía que en Madrid se había fundado un nuevo partido en el que tenían cabida todos los españoles excepto los falangistas. Conoce a Chicón, pero sólo de vista ya que nunca ha hablado con él.

Preguntado por el Juez por su actuación en la guerra, contesta que antes de la misma perteneció a la JSU el "Movimiento" le sorprendió en Estepona, trasladándose a Torremolinos donde permaneció hasta que terminó, volviendo a su casa. Fue condenado por prófugo de la Marina siendo condenado a un año, pero se libró de ir a prisión por cogerle una amnistía.

Diego Infantes Domínguez: Cuyas señas personales son: ojos y cabello de color castaño, nariz pequeña, boca regular, barba poblada, estatura 1,70, de 34 años, casado, natural de San

Pedro Alcántara, vecino de Estepona, de profesión industrial y domiciliado en Generalísimo, 107.

Dice no afirmarse ni ratificarse en lo dicho a la Guardia Civil ya que Grimaldi no le habló de un nuevo partido y sí que le habló que como consecuencia del discurso del Caudillo, se estaba tratando de constituir un nuevo partido llamado Unión Nacional y cuyo fin sería la restauración de la monarquía. Añade que nadie le ha entregado propaganda ni ha contribuido con cuotas.

Durante la guerra estuvo en Cartagena donde le sorprendió el fin de la misma trasladándose a Estepona sin que fuese detenido ni molestado¹⁷.

Antonio Narváez Fernández: El 25 de septiembre declara ante el juez. De 40 años, ojos castaños, cara redonda, nariz grande, boca regular, barba poblada, estatura 1,72, soltero, natural y vecino de Estepona (La Resinera), hijo de Manuel y Ana.

Se afirma en lo dicho ante la Guardia Civil, salvo el párrafo en el que Chicón le dijo que contaban con ayuda del extranjero, pues lo que le dijo fue que contaba con la ayuda de los españoles en el extranjero. Añade que él vive en el campo, aislado y que apenas habla con nadie, por lo que creyó de buena fe lo que le dijo Chicón que iba a favorecer al campo y a los obreros.

Durante la guerra estuvo en Estepona hasta que los llamados nacionales entraron en el pueblo. Huyó a zona roja donde lo movilizaron, habiendo estado en el frente de Teruel. Harto de la guerra, se dejó coger prisionero siendo destinado a un campo de trabajadores. A los diez meses fue licenciado, marchando a su casa donde se ha dedicado a su trabajo, sin que nadie lo haya molestado.

Gabriel Nogales Sánchez: De 35 años, casado, natural y vecino de Estepona, de profesión escribiente, hijo de Antonio y Micaela con domicilio en calle de los Reyes 19.

No se afirma ni ratifica en lo expuesto ante la Guardia Civil pues lo cierto es que cuando Ortiz Caravaca le habló del nuevo partido y lo que pretendía, le contestó que no contasen con él para nada y que estaba harto de oír tonterías por lo que ya no hablaron más del tema. Sobre su actuación en la guerra dice que a los 16 años ingresó en el ejército, llegando a sargento. Se pasó a carabineros con la graduación de cabo pero que en virtud de una disposición ministerial, fue ascendido a teniente haciendo toda la campaña en los frentes madrileños.

¹⁷ Le sería concedida la prisión atenuada el 13 de diciembre de 1945.

Finalizada la guerra fue trasladado a Málaga donde juzgado en Consejo de guerra, se le condenó a 12 años. Salió en libertad condicional en noviembre de 1940¹⁸.

Manuel Blanco Vallejo: El 25 de septiembre declara ante el juez que está casi de acuerdo con la declaración que en su día hizo a la Guardia Civil.

Dice haber hecho la guerra en el bando republicano, al ser movilizado por su reemplazo. Estuvo destinado en la CIII Brigada, actuando por Extremadura y sorprendiéndole el fin de la misma en Quintanar de la Orden (Toledo), donde se encontraba herido en una pierna, por efecto de una caída. Detenido y llevado a Consejo de Guerra, fue absuelto.

Francisco Ruiz Gallardo: Interrogado el 25 de septiembre por el juez dice no afirmarse ni ratificarse en lo expuesto a la Guardia Civil pues sólo es cierto la primera parte de su exposición, es decir, la de que fue a Puerto Rico Alto a arreglarle la boca a un cabrero, siendo falso que se presentaran en el lugar un rebelde de la sierra al cual también arreglase la dentadura. Sí es cierto que la Guardia Civil lo encontró en el camino y lo interrogó acerca de qué hacía por aquellos parajes. Una vez que les informó, le prohibieron subir de nuevo al lugar por estar en libertad condicional y que, por eso, ya no volvió más a dicha casa.

Diego Ruiz Domínguez: Declara ante el juez el 25 de septiembre. No se afirma ni ratifica en lo que declaró ante la Guardia Civil. Dice no haber tenido trato con el *Rubio de Parauta* aunque sí con *Manolo* y *Ricardo*, siendo incierto que tuviese municiones escondidas, por lo que no pudo facilitárselas. Que durante los cuatro años que estuvo en la sierra no robó a nadie buscándose la vida cazando conejos y cogiendo esparto de los que se hacía cargo un hijo suyo de catorce años, que de paso, le llevaba alimentos.

Que cuando se entregó, el capitán Cruz y don Manuel Rodríguez Pulido lo llevaron a Málaga presentándolo a los gobernadores civil y militar. El primero le dio un salvoconducto para que volviese a la sierra y tratara de convencer a los rebeldes para que se entregaran. Pero éstos le dijeron que hasta aquel momento habían sido compañeros, pero que al entregarse habían dejado de serlo, por lo que si lo encontraban en la sierra lo matarían. Por este motivo no ha vuelto a la misma.

DECLARAN LOS JEFES DE LA ORGANIZACIÓN

Antonio Campos Roldán: También declaró ante el juez el 25 de septiembre. Dice reconocer su firma pero que no se afirma ni ratifica en lo expuesto ante la Guardia Civil. El juez le pregunta desde cuándo arranca su amistad con Chicón, Palma Herrera, Martín Jiménez, Germán Yañez y Grimaldi. Contesta que es cierto, que su amistad con Chicón arranca de cuando él era comisario político de la LII Brigada y Chicón era el jefe de la misma, a Grimaldi porque también pertenecía a dicha brigada, a Yañez por haber coincidido con él en la cárcel y a Rafael Palma y a Martín Jiménez los ha conocido con posterioridad en Málaga, no siendo cierto que él los hubiera designado como delegados en Marbella, Estepona, Málaga y Torrox.

Añade que no sabe nada sobre la Unión Nacional, así como tampoco conoce más datos de Ramón, el que le dio la propaganda en la Plaza de la Merced, pues solo puede decir que le fue presentado por Eduardo Martín. Quiere hacer constar que no existe tal organización por lo que él no puede ser el jefe de la misma.

A la pregunta del juez de si conoce a Antonio Robles León y a Juan Quiñones contesta que al primero no lo conoce y a Quiñones, que es futbolista, sí por haber estado en su brigada

Otra pregunta que le formula el juez es sobre el interés que tenía en ver a Chicón a lo que responde que sólo era por saludarlo.

Sobre su actuación en la guerra dice haber estado en la Compañía Aida en la que desempeñó el cargo de delegado político, habiendo estado en los frentes de Pozoblanco, y Teruel, cogiéndole el final en el frente sur del Tajo. Detenido, fue juzgado en Málaga siendo condenado a 30 años, habiendo salido en libertad vigilada en abril de 1944.

Rafael Palma Herrera: Declara ante el juez el 26 de septiembre. De 43 años, soltero, hijo de José y Remedios, auxiliar de Notaría aunque en la actualidad está dedicado a la venta clandestina de tabaco, natural y vecino de Málaga, calle La Puente número 2.

No se afirma ni ratifica lo declarado ante la Guardia Civil aunque sí reconoce su firma. Explica las relaciones que sostenía con los otros encartados (Campos Roldán y Martín Jiménez). Dice que los conoce por dedicarse ambos al mismo negocio de venta clandestina de tabaco. Con ambos comentaba las noticias de la radio sobre la marcha de la guerra mundial y los acontecimientos

¹⁸ Le sería concedida prisión atenuada el 13 de diciembre de 1945.

políticos, pero que nunca han hablado de reorganizar al partido comunista ni ese otro llamado Unión Nacional.

Durante la guerra fue mecanógrafo. Juzgado en Consejo de Guerra se le condenó a 30 años, que revisada posteriormente se quedó en 9 años.

El 5 de enero le es leída por el juez la indagatoria en la que responde no estar de acuerdo con su procesamiento.

Antonio Álvarez Cabezas: Declara el 26 de septiembre. Dice que él solo tuvo una conversación con Palma Herrera en Málaga por indicación de Campos Roldán en la que le dijeron que de no existir en su localidad (Teba) el partido de Unión Nacional, habría que organizarlo, que no le enseñó Palma propaganda de ninguna clase y que él se negó a entrar en dicha organización.

Que el encuentro con Campos fue casual, ya que su mujer y él precisaron venir a Málaga por cuestiones de médicos y fue cuando se tropezó con Campos, al que conocía y que iba acompañado de Palma Herrera, al que se lo presentó a la vez que los dejaba charlando por tener Campos otros asuntos que resolver y que ya no los ha vuelto a ver.

Que durante la guerra prestó servicios en su pueblo, Pruna, en el Comité. Luego se vino a la provincia de Málaga, recorriendo Ardales, Cañete y Cuevas del Becerro repartiendo dinero a los fugitivos.

A la pregunta del juez sobre la procedencia de ese dinero dice que era producto de los saqueos que en Pruna habían hecho otros milicianos forasteros.

Cuando cayó Málaga huyó a Almería estando en los frentes de Pozoblanco y Granada, alcanzando el empleo de sargento. Al finalizar la guerra fue juzgado en Sevilla siendo condenado a 18 años pero que fue puesto en libertad vigilada en junio de 1943 y desterrado a Teba.

AUTO DE PROCESAMIENTO

El juez instructor, se ve que no muy convencido con las declaraciones que ante él efectuaron los detenidos, dictará con fecha de 4 de enero de 1946, procesamiento para a 56 encartados¹⁹, entre ellos a: Antonio Campos Roldán, Rafael Palma Herrera, José Grimaldi Navarro, José Chicón Martín, Francisco Pérez Yuste, Antonio Fonseca Vidales, Pedro Morales

Periáñez, Antonio Álvarez Cabezas, Antonio Infantes Domínguez, Tomás Vallejo León, Francisco Marín Marín, Andrés Galea López, José Blas Muñoz Gil, José Cervera Gómez, José Ortiz Caravaca, Diego Gil Gutiérrez, Juan Gil Gutiérrez, Diego Vivas López, Salvador Márquez Fernández, Diego Jiménez García, Diego Jiménez García, Francisco Ruiz Gallardo, Francisco Nogales Sánchez, Manuel Blanco Vallejo, Francisco Morales Sánchez, Francisco Leiva Gallardo, Pedro Flores Arocha y Diego Ruiz Domínguez.

Hay otros doce procesados más pero que se hallan en busca y captura, como es el caso de Juan Vigil de Quiñones o Robles León.

El 10 del mismo mes (enero) son puestos en libertad condicional, entre otros, Tomás Vallejo León, Diego Ríos Sánchez, Antonio Narvárez Fernández y José Blas Muñoz.

Tras los procesamientos, se abre un nuevo capítulo donde caben instancias dirigidas al Capitán General pidiendo su revocación. Las solicitudes pidiendo la libertad de los procesados las encabezan los propios interesados, sus esposas o padres. Por lo general suelen ser denegadas, como es el caso de la escrita por la esposa de Andrés Galea con fecha el 25 de enero.

También pueden ser avalados por ciudadanos adictos al régimen, quienes afirman que su convecino es de intachable conducta. Entre estos avalistas están Fernando Caracuel Bellido, Antonio López Cantos, Rodríguez Maldonado, Alfonso Lozano Ruiz, Duarte Mata, Rafael Palma, Álvarez Cabezas, Marín Martín y Francisco González Sánchez que lo hacen a favor de sus convecinos de San Pedro que se hallan detenidos.

Son también denegadas las peticiones de libertad provisional, y redactadas por ellos mismos, a muchos de los encartados como es el caso de a Francisco Marín Marín, Pérez Yuste y Campos Roldán solicitadas en febrero de 1946.

La libertad les va llegando con cuantogotas, siendo mayor el número de negativas de revocación de su procesamiento. Entre los que consiguen la libertad provisional, con fecha 12 de febrero de 1946 están Pedro Flores Arocha, José Morales Sánchez (27-02) y José Mata Gómez (06-03-46).

El 17 de mayo de 1946 mediante un oficio del comisario jefe de policía se le da cuenta al juez instructor de la fuga de la prisión de José Chicón

¹⁹ Solamente mencionamos a los procesados de la zona occidental de la provincia.

Martín²⁰. Su requisitoria de búsqueda sale publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), página 894, de 6 de julio de 1946.

Un mes antes, el 5 de junio le había sido concedida a José Cervera la prisión atenuada.

Entre Chicón y Ramón Vías debía haber un buen grado de entendimiento

Mediante un decreto fechado en Granada el 27 de enero de 1947 el Capitán General eleva al Plenario para que sean juzgados Diego Gil Gutiérrez, Antonio Campos Roldán, Rafael Palma Herrera, José Grimaldi Navarro, Antonio Fonseca Vidales, Francisco Pérez Yuste, Pedro Morales Periañez y Antonio Álvarez Cabezas al tiempo que se declara como rebeldes a los encartados en la misma causa Eduardo Martín Jiménez, Manuel Martín Jurado, Eduardo Jiménez Rivera, José Luna Castán, Juan Vigil de Quiñones, Antonio Robles León²¹, José Aguilar Roda, Antonio Lope Rosa, José Lepe, Salvador Jiménez Gálvez y José Chicón Martín.

Igualmente acuerda el sobreseimiento provisional a los procesados: Antonio Infante Rodríguez, Tomás Vallejo León, Francisco Marín Marín, Andrés Galea López, José Mata Gómez, José Cervera Gómez, José Ortiz Caravaca y Diego Ríos Sánchez.

PETICIONES DEL FISCAL

Con fecha 10 de marzo de 1947 el fiscal, después de enumerar y evaluar las actuaciones de los procesados, dice que procede imponer a Antonio Campos Roldán y a Rafael Palma Herrera 12 años de prisión mayor; a Pedro Morales Periañez, Diego Gil Gutiérrez y Antonio Fonseca Vidales 10 años de prisión mayor; a José Grimaldi Navarro 8 años de prisión mayor; a Juan Gil Gutiérrez, Diego Vivas López, Salvador Márquez Fernández, Diego Jiménez García, José Morales Sánchez y Francisco Ruiz Gallardo 3 años de prisión menor y a Francisco Pérez Yuste 2 años de prisión menor.

PRESENTACIÓN DE JOSÉ CHICÓN Y DETENCIÓN DE ANTONIO ROBLES

El 12 de diciembre de 1947 declara ante el juez José Chicón que acaba de entregarse en Ronda a las autoridades. El juez le pregunta que le relate cómo fue la fuga y es esto lo que aporta:

“[...] llevaba quince días en la enfermería²² aunque él no tenía conocimiento de lo que se estaba tramando, dos noches antes cerraron la celda con llave, cosa no frecuente así como también apagaron la luz. Lo mismo sucedió a la siguiente noche así como la noche en que se produjo la evasión. Él se quedó dormido cuando al rato, sin poder precisar el tiempo transcurrido, sintió que abrieron la puerta, creyendo que era el oficial de servicios, pero observó que de los presos que se encontraban con él en la misma celda, vio salir a dos con una taleguilla en la mano y al extrañarle lo realizado por estos dos presos, se asomó a la puerta de la celda y vio a varios más que se dirigían a una celda que estaba en el extremo de la galería y en la cual al penetrar vio que había un boquete en el suelo que permitía el paso de un hombre con dificultad, pero que él se introdujo saliendo al exterior. Una vez que se vio en libertad marchó solo, en dirección a sierra Bermeja a donde llegó aproximadamente al mes de su evasión y permaneciendo en la misma por espacio de mes y medio. Transcurrido este tiempo se reunió a una partida de guerrilleros con los que ha permanecido unos dieciséis meses, hasta que ha efectuado su presentación voluntaria a las autoridades de Ronda”.

El 15 de enero es detenido Antonio Robles León, dependiente de una taberna y que era buscado por aparecer en uno de los papeles encontrados a Chicón, su nombre y su domicilio, figurando como cajero. Lo encuentra la Guardia Civil escondido debajo de su cama y envuelto en mantas.

Ante el juez negaría tener relación con dicha organización y éste le responde que cómo se explica que, siendo así, estuviera desaparecido desde el mes de agosto de 1945, a lo que responde que por esas fechas estuvo la Guardia Civil en su domicilio y cogió tal miedo de que le infligieran malos tratos, que decidió esconderse en su propio domicilio ya que está delicado de salud, empeorada actualmente. Se dicta contra él auto de procesamiento.

Mediante un oficio del director de la prisión malagueña dirigido al juez militar se le comunica que a las cinco horas del 9 de junio de 1948 ha fallecido en la enfermería de la cárcel el recluso Francisco Ruiz Gallardo de una insuficiencia cardiaca. Tenía 66 años y era viudo²³.

Otro oficio, y en la misma fecha, da cuenta de que a Diego Jiménez García le han sido conce-

²⁰ Es la fuga realizada el 1 de mayo en la que escaparon 26 presos, entre ellos, Ramón Vías. Aunque no hay documentación que avale, parece evidente que entre Chicón y Ramón Vías debía haber un buen grado de entendimiento.

²¹ Sería detenido el 15 de enero de 1947.

²² Desde una dependencia próxima a la enfermería era donde empezaba la galería, recordar que también desde hacía unos días estaba ingresado en la misma Ramón Vías.

²³ Su mujer debió morir mientras él estaba en prisión.

dados los beneficios de la libertad provisional. Asimismo serían también liberados, el 11 de septiembre de 1948, Diego Vivas López y Antonio Álvarez Cabezas a condición de no variar de residencia.

SENTENCIA

Tiene lugar en Málaga el 5 de diciembre de 1948. Su fallo es el siguiente: Antonio Campos Roldán y Rafael Palma Herrera son condenados a 4 años; José Chicón Martín, Antonio Fonseca Vidales, Antonio Robles León, a 3 años; José Grimaldi Navarro, Francisco Pérez Yuste a 2 años; Pedro Morales Periañez, Diego Gil Gutiérrez, Juan Gil Gutiérrez, Diego Vivas López, Salvador Márquez Fernández, Diego Jiménez García y José Morales Sánchez a la pena de un año. Asimismo, se absuelve a Antonio Álvarez Cabezas.

A partir de aquí el procedimiento se convierte en una sucesión de instancias pidiendo los indultos que pudieran corresponderles. Pero no todos van a serles satisfactorios, por ejemplo, el juez escribe el 24 de agosto de 1948 al director de la prisión que no ha lugar los presentados por Campos Roldán y Rafael Palma ya que habían sido condenados anteriormente, por lo tanto eran reincidentes. Rafael Palma que había sido puesto en libertad condicional en febrero de 1949 es de nuevo ingresado en prisión.

Otro tanto va a suceder con Chicón y Campos que cumplen condena en el penal del Puerto de Santa María. En el folio 1.259 del proceso²⁴, fechado en 20 de febrero de 1950, se solicita de la Subdirección la rehabilitación de Campos Roldán, concediéndole los beneficios de la libertad condicional que disfrutaba y por haber transcurrido el tiempo reglamentario y haber observado un excelente comportamiento.

FUENTES

Archivo Capitanía General de Granada.
Causa 1174/45.

AGRADECIMIENTOS

A Francisco Machuca Márquez por su información sobre las fichas del Batallón "Pablo Iglesias" en el Archivo del Juzgado Togado Militar n.º 24 de Málaga.

A Luis García Bravo, especialista en la guerrilla del Campo de Gibraltar y la zona occidental de la provincia de Málaga, por su información sobre alguno de los guerrilleros que figuran en el artículo.

A la revista *Cilniana* en la persona de su coordinadora, Lucía Prieto Borrego, que me ha permitido la publicación de este trabajo. ■

APÉNDICE DOCUMENTAL

Hojilla de propaganda de la Junta Regional de Unión Nacional, dirigida a los andaluces

ANDALUCES:

La victoria de las Naciones Unidas ha hundido para siempre el régimen de terror y lágrimas que los pueblos de Europa padecían bajo la dominación de la Alemania hitleriana.

La derrota de sus amos crea a Franco una situación desesperada, y vacila ante varias maniobras que están preparando con objeto de prorrogar la esclavitud de nuestro pueblo y mantener la tiranía odiosa y sangrienta que él y su Falange establecieron con la ayuda de los Ejércitos de Hitler.

No sabe si traerse a un rey cualquiera que se lance a correr con él la misma suerte. No sabe si disolver la Falange o disminuir aparentemente su papel. No sabe si limitar sus propias funciones de gobierno y dejarlo todo en manos de la Falange. Pero ninguna de estas ni otras maniobras pueden salvarle, porque todos los patriotas honrados hacen más sólida y extensa su unidad, y elevando cada día más el grado actual de la lucha, demuestran que no quieren ni Franco con Falange, ni Falange sin Franco, ni Franco sin Falange.

Ha llegado la hora para el pueblo español de lanzarse al combate y barrer para siempre el odiado régimen de Franco. Las condiciones para llevar esto a cabo, y rápidamente, son extraordinariamente favorables.

Para llevar adelante esta lucha, que dará al traste con Franco y falange, en cada fábrica, taller o tajo; en cada finca o cortijo; en cada oficina o almacén; en cada Universidad o Academia; en cada lugar de trabajo o reunión; en cada provincia, ciudad, pueblo o aldea, UNA JUNTA DE UNIÓN NACIONAL POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA Y LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL.

¡Fuera Franco y Falange del Poder! ¡Viva la República!

Mayo, 1945.

JUNTA REGIONAL DE UNIÓN NACIONAL

²⁴ Último en examinar.

